

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.: PC-909004999-E__-2018.

DESCRIPCIÓN GENERAL: “Construcción de la Planta Potabilizadora Valle del Tepeyac. Obras de emergencia de agua potable, drenaje y tratamiento 2018.”

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

CONTENIDO GENERAL

- I. DISPOSICIONES GENERALES
- II. PARTICULARIDADES Y FECHAS PROGRAMADAS DE LA CONVOCATORIA
- III. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS
- IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES
- V. MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE CONVOCATORIA
- VI. PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES
- VII. CONSIDERACIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
- VIII. ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES
- IX. ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
- X. PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- XI. ACTO DE FALLO
- XII. CAUSAS POR LAS CUALES PUEDEN SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS
- XIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
- XIV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES
- XV. CONVOCATORIA DESIERTA
- XVI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
- XVII. EL CONTRATO
- XVIII. DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, Y DE LA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD
- XIX. INSPECCIÓN
- XX. CONDICIONES DEL PRECIO
- XXI. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS
- XXII. AJUSTE DE COSTOS DIRECTOS
- XXIII. TRABAJOS ADICIONALES
- XXIV. LA BITÁCORA, SU INTEGRACIÓN Y UTILIZACIÓN
- XXV. MARCO NORMATIVO
- XXVI. CONTROVERSIAS
- XXVII. CONFIDENCIALIDAD
- XXVIII. INCONFORMIDADES
- XXIX. FORMATOS Y GUÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES
- XXX. ANEXOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y/O NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES (ANEXO 1)
- XXXI. CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y/O DE INGENIERÍA, CROQUIS (Anexo 2)
- XXXII. MODELO DE CONTRATO (Anexo 3)



De acuerdo con la Convocatoria a la Licitación Pública No. ____ publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha __ de ____ de 2018, para participar en la Licitación Pública Nacional de los trabajos referentes a: **“Construcción de la Planta Potabilizadora Valle del Tepeyac.**

Obras de emergencia de agua potable, drenaje y tratamiento 2018.” Por lo que a continuación en esta convocatoria a la licitación se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, de acuerdo a lo siguiente:

I.- DISPOSICIONES GENERALES.

El procedimiento de contratación para la ejecución de los trabajos en comento; será el señalado en los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente. Esta Licitación Pública Nacional se inicia con la publicación de la convocatoria a la licitación y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

A continuación, se establecen los lineamientos que los Licitantes deberán tomar en consideración para la formulación de las Proposiciones y celebración de los actos correspondientes.

TIPO: SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO

Para los fines de esta Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional, en lo sucesivo se denominará **SECRETARÍA** a la Secretaría de Medio Ambiente; **La CONVOCANTE** al Sistema de Aguas de la Ciudad de México; **EI LICITANTE** a los participantes inscritos en esta Licitación y, **EI CONTRATISTA** a quien se le adjudique el contrato respectivo. **LEY** a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; **REGLAMENTO** al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, **CONVOCATORIA** a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional.

La CONVOCATORIA, los planos e información no digitalizada, así como, en su caso, los anexos se encuentran disponibles para consulta y revisión desde la publicación de la misma y hasta el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública, perteneciente a la Dirección de Licitaciones de Obra Pública, adscrita a esta CONVOCANTE, cita. Calle Nezahualcóyotl No. 127 2do. Piso Col. Centro, C.P. 06080 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México teléfono 57 28 00 84, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., presentado registro previo en el Sistema de Compranet, una vez realizado este trámite, la cual podrá ser consultada por cualquier persona. La copia exclusivamente será para consulta, por lo que la dependencia o entidad no estará obligada a entregar una impresión de la misma.

Los LICITANTES interesados en esta CONVOCATORIA deberán realizar su registro y obtener el comprobante correspondiente de participación en el Sistema CompraNET, y posteriormente presentar copia de dicho comprobante en las oficinas de la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública perteneciente a la Dirección de Licitaciones de Obra Pública adscrita a esta LA CONVOCANTE, con la finalidad de que se les pueda proporcionar la información y documentación que corresponda, en forma impresa o archivo electrónico, para la elaboración de sus propuestas y que por causa ajenas a esta CONVOCANTE, no se encuentra disponible en internet.

Esta CONVOCATORIA cumple con lo establecido en el artículo 31 de la LEY y a los artículos 44, 45 y 46, del REGLAMENTO, conteniendo además las instrucciones y los elementos necesarios para que los licitantes preparen sus proposiciones de forma completa, uniforme y adecuada.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

La obra se llevará a cabo con apego a la LEY y su REGLAMENTO; así como al Proyecto; las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, que la CONVOCANTE tiene en vigor, en su caso, las Especificaciones Complementarias, el Programa y Montos Mensuales de Obras; Monto Total de la Proposición y Resumen por Partidas que deberán ser calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y en las cláusulas del contrato de obra correspondiente.

I.1- CONFLICTO DE INTERESES

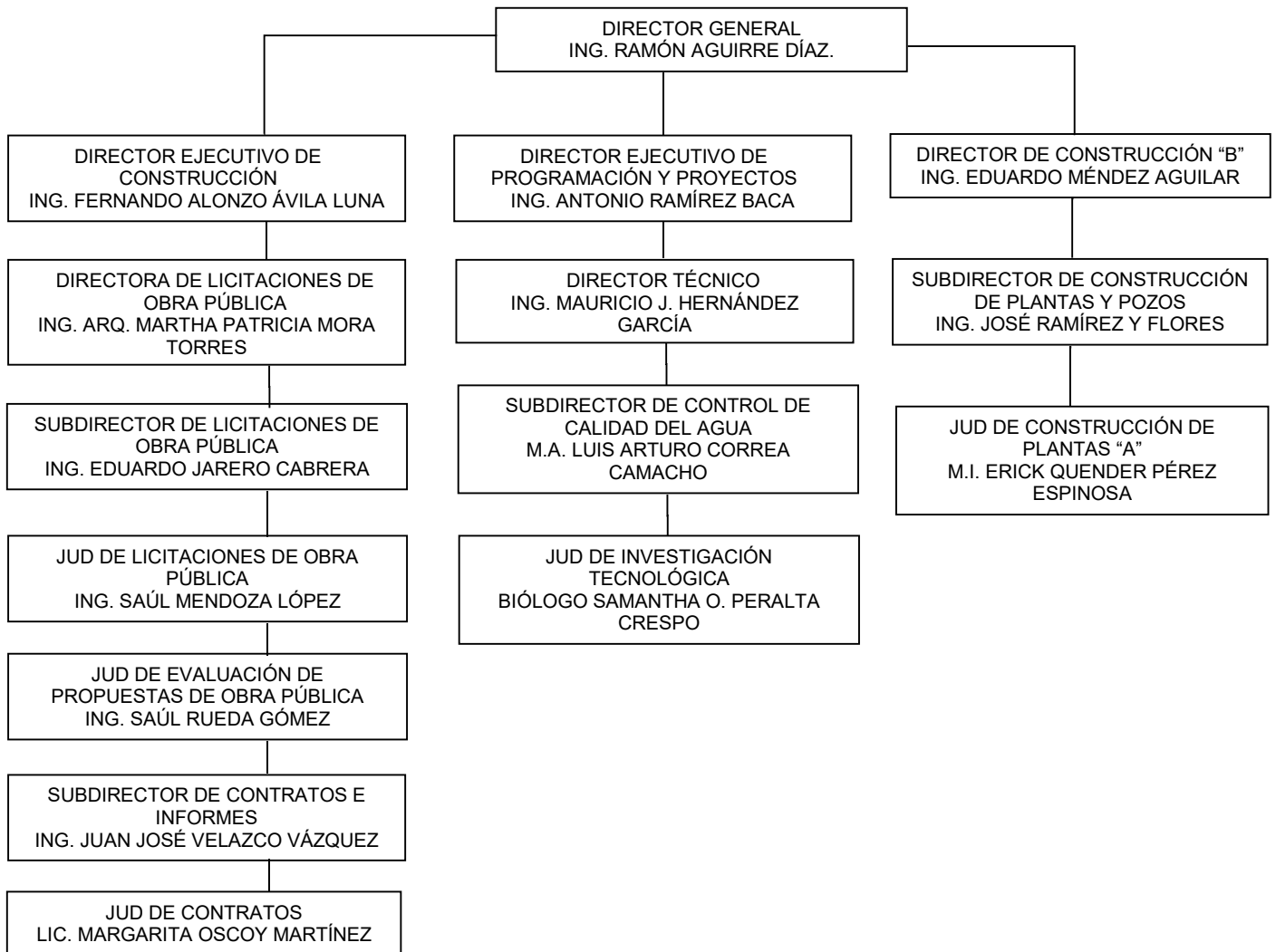
En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, publicados en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el 23 julio del 2015, que señalan; que para cumplir con los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses, los servidores públicos adscritos a esta CONVOCANTE **que cuentan con facultades originarias, por delegación, comisión que actúan en representación como responsables en la toma de decisiones en el presente procedimiento** y los PARTICULARES PARTICIPANTES en los procesos de contratación estarán obligados a sujetarse a los lineamientos señalados y dar cumplimiento a los requisitos correspondientes.

I.2- SERVIDORES PÚBLICOS CON ATRIBUCIONES DE ATENCIÓN

De conformidad con el manual administrativo de esta convocante, y de los lineamientos para la presentación de declaración de interés y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México, y homólogos que se señalan, se listan los servidores públicos que cuentan con las atribuciones para la atención o resolución del tema, materia, actos o procedimientos señalados.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*



II.- PARTICULARIDADES Y FECHAS PROGRAMADAS DE LA CONVOCATORIA.

II.1 ORIGEN DE LOS FONDOS.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los trabajos, objeto de esta Invitación Restringida, se realizará con recursos de la Federación. Los recursos fueron aprobados por **EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 1928, "PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO"**.

La asignación aprobada para la Licitación Pública Nacional, será el importe de la proposición ganadora, más el I.V.A.



II.2 FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fechas previstas para la ejecución de los trabajos serán las siguientes:

INICIO DE LOS TRABAJOS 18 de Junio de 2018.
TERMINO DE LOS TRABAJOS 17 de Octubre de 2018.

II.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será **de 122 días naturales** contados a partir de la fecha de se establezca para el inicio de los trabajos.

II.4. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.

Todos los documentos relacionados con la proposición deberán presentarse en idioma español. En el caso de documentos originales transcritos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente, avalada por alguna institución o persona con esa facultad.

II.5. MONEDA AUTORIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Los importes, costos, precios, cotizaciones, así como cualquier cifra numérica, que establezcan en su proposición deberá presentarse utilizando Pesos mexicanos. En el caso de presentar importes de cotizaciones o cualquier cifra en moneda distinta a la señalada, deberán hacer la conversión considerando como paridad la fecha en que se realice el acto de presentación y apertura de proposiciones.

II.6. ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN

No se otorgará anticipo alguno.

II.7. SUBCONTRATACIÓN

Con base en lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 47 de la LEY, No se reconocerá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

II.8. RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA CONVOCANTE.

No se suministrarán materiales ni equipo de instalación permanente por parte de la CONVOCANTE, salvo que en forma particular se establezca en el acta de la junta de aclaraciones correspondiente a esta CONVOCATORIA.

II.9.- Señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos;

El contenido nacional será del 90% por lo que la Secretaría de Economía podrá solicitar a la dependencia o entidad convocante, al contratista o al fabricante, la información necesaria para verificar el cumplimiento del contenido de fabricación nacional de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deban ser utilizados en la ejecución de obras, de conformidad con las reglas de carácter general que para estos efectos emita dicha Secretaría.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

II.10.- El porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en las obras o servicios a realizarse será del 70%.

II.11.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

La modalidad de contratación para estos trabajos será por licitación pública y la condición de pago para el contrato correspondiente será sobre la base de **Precio Alzado**, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al contratista será por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en el plazo establecido

Los trabajos cuya ejecución comprenda más de un ejercicio fiscal, deberán formularse en un solo contrato, por el costo total y la vigencia que resulte necesaria para la ejecución de los trabajos, sujetos a la autorización presupuestaria en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

II.12.- FECHAS ESTIMADAS DE PROGRAMACIÓN.

Visita al lugar de la ejecución de los trabajos: (asistencia optativa)

Fecha: 21 de Mayo de 2018
Hora: 09:00 hrs.
Área: Subdirección de Construcción de Plantas y Pozos.
Lugar: Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en el 8° piso de la calle Nezahualcóyotl número 109 esq. Isabel la Católica, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Junta de aclaraciones: (asistencia optativa)

Fecha: 25 de Mayo de 2018
Hora: 10:30 hrs.
Área: Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública.
Lugar: Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Calle Nezahualcóyotl número 127, Segundo Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Presentación de proposiciones

Fecha: 01 de Junio de 2018
Hora: 10:30 hrs.
Área: Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública.
Lugar: Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Calle Nezahualcóyotl número 127, Segundo Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II.13.- EXPERIENCIA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta Licitación Pública Nacional, deberán presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones y consiste en:

COMPROBACIÓN DE EXPERIENCIA

Las empresas participantes deberán tener la experiencia comprobada mínima de 5 años en construcción y/o rehabilitación de plantas potabilizadoras en los procesos similares al requerido, además los licitantes deberán:



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

- *Ser una empresa que se dedique regularmente al ramo relacionado con la potabilización del agua.*
- *Incluir en su propuesta las referencias de su experiencia, relacionada con el proyecto en cuestión, que la construcción del sistema de referencia de potabilización es automatizado, y deberá incluir información para localizar al cliente (nombre del contacto, dirección y número telefónico).*
- *Asignar personal calificado para este proyecto, quienes deberán tener al menos 5 años de experiencia en el cargo o especialidad correspondiente. Se deberá presentar el Currículo Vitae y la cedula profesional del personal profesional de cada especialidad que participará en el proyecto, anexando los datos necesarios para su verificación: hojas de bitácora, referencias de trabajos anteriores relativos al diseño, construcción y operación de plantas potabilizadoras y de tratamiento, incluir teléfonos y nombre de los contactos.*
- *Presentar la estrategia organizacional para llevar a cabo las actividades previstas en términos de referencia. El licitante deberá anexar en el documento técnico un plan estratégico con el cual se compromete a que si le fuere adjudicada la obra objeto de esta licitación, le garantizará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que la obra será concluida con calidad en tiempo y forma.*
- *Anexar en el documento un programa de trabajo (Grafico de Gantt) describiendo las actividades y tareas que integran los alcances objeto de esta licitación, así como un diagrama de ruta crítica (PERT) que permita visualizar las tareas cruciales y aquellos que puedan atrasar el avance de la obra y que deban ser atendidas de una forma especial.*

La documentación indicada en este apartado relativo a experiencia y manifestación, se presentará dentro de la propuesta.

III.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

En términos del Artículo 38 del REGLAMENTO, La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados y tendrá como objeto que los LICITANTES conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Al sitio de realización de los trabajos podrán asistir los interesados y sus auxiliares, así como aquéllos que autorice la CONVOCANTE. Con posterioridad a la realización de la visita podrá permitírseles el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la recepción y apertura de proposiciones, aunque no será obligatorio para la CONVOCANTE designar a un técnico que guíe la visita.

En ningún caso la CONVOCANTE, asumirá responsabilidad alguna, con respecto de las conclusiones que determinen los LICITANTES al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas, y en el caso de ser adjudicatario del contrato, el hecho de que en la integración de la proposición no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.

IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo bajo los términos del artículo 35 de la LEY, y 39 y 40 de su REGLAMENTO, por lo que las solicitudes de aclaración que, en su caso, deseen formular los LICITANTES deberán plantearse de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la CONVOCATORIA.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Cada solicitud de aclaración deberá indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar; aquellas solicitudes de aclaración que no se presenten en la forma señalada podrán ser desechadas por la CONVOCANTE.

Las solicitudes de aclaración se presentarán, a elección del LICITANTE, de manera personal en la junta de aclaraciones en el domicilio señalado por la CONVOCANTE en la CONVOCATORIA para llevar a cabo dicho evento, o bien, a través de CompraNet, con la anticipación indicada en el cuarto párrafo del artículo 35 de la LEY.

La CONVOCANTE tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del LICITANTE que se formulen a través de CompraNet, la hora que registre el sistema al momento de su envío.

Las indicaciones establecidas en las especificaciones generales de construcción, deben ser consideradas en la formulación de las propuestas, siempre y cuando, dichas especificaciones no modifiquen o alteren, alguno de los procedimientos de cálculo análisis o integración, establecidos en las bases correspondientes.

Si en las especificaciones generales, se establece puntualmente, considerar un cargo o importe en o para la ejecución de una actividad o concepto de trabajo, será responsabilidad del licitante, llevar a cabo la o las consideraciones señaladas, en el entendido de que los importes parciales que determine en su propuesta, ya contendrán dichos cargos, aun y cuando estos no figuren textualmente en la integración de su proposición.

El acta de la junta de aclaraciones contendrá la firma de los asistentes interesados y de los servidores públicos que intervengan; las solicitudes de aclaración formuladas por los LICITANTES, así como las respuestas de la CONVOCANTE en forma clara y precisa y, en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Los LICITANTES deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en esta la licitación y la solicitud de aclaración por escrito en papel membretado de la empresa firmado por el representante legal y se entregarán previo a la realización del evento. Sólo los LICITANTES que hubieran adquirido las bases correspondientes, podrán realizar solicitudes de aclaración.

Durante esta reunión se levantará Acta que suscribirán todos los asistentes y se podrá entregar copia a los LICITANTES presentes y se pondrá a disposición de los ausentes, en las oficinas de la CONVOCANTE en la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los LICITANTES que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

La asistencia a la dicha junta por parte de los LICITANTES es optativa, no obstante, LAS ACLARACIONES, RESOLUCIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE OFICIALICEN de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los LICITANTES en la elaboración de su proposición.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la primera junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de CompraNet, no serán contestadas por la CONVOCANTE por resultar extemporáneas.

A los LICITANTES que asistan a la junta de aclaraciones y que formulen aclaraciones, se les recomienda presentarlas adicionalmente en dispositivo de memoria extraíble USB para agilizar el evento, o bien, enviar el documento y el archivo electrónico con anticipación vía internet a la dirección de correo electrónico dlysop@sacmex.cdmx.gob.mx, mismas que el LICITANTE deberá formalizar en dicha Junta de Aclaraciones.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

La CONVOCANTE podrá celebrar el número de juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, y al término de cada junta se comunicará la nueva fecha de celebración de los eventos, de acuerdo con la LEY y su REGLAMENTO.

En ningún caso la CONVOCANTE, asumirá responsabilidad alguna, con respecto de las conclusiones que determinen los LICITANTES como resultado de comentarios o recomendaciones realizadas por cualquiera de los servidores públicos que intervengan en la Junta de Aclaraciones y que no queden debidamente plasmadas por escrito dentro del cuerpo que integra el Acta correspondiente que para tal efecto se levante y/o en sus anexos, por lo que, en su caso, no se le releva de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

MODELO DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	JUNTA DE ACLARACIONES
	LUGAR Y FECHA	

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

**ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y con base en el artículo 35 tercer párrafo de la LEY, por mi o a mi representada "_____", manifiesto que tenemos interés en participar en la licitación antes citada, por lo que anexo al presente la solicitud de aclaración al contenido de esta convocatoria, y para los efectos correspondientes expongo como fidedignos los siguientes datos:

NOMBRE			
CARGO			
Domicilio.- Calle y Número			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico (E – Mail):			

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y ANEXARSE EN EL NUMERAL A1
--



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

V MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La CONVOCANTE, podrá modificar el contenido a la CONVOCATORIA en los términos del artículo 34 de la LEY.

Cualquier modificación a la CONVOCATORIA, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los LICITANTES en la elaboración de su proposición, y se harán del conocimiento de los LICITANTES a través de los mismos medios utilizados para su publicación o difusión.

VI.- PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.

En apego al artículo 36, 2do párrafo de la Ley y 47 de su Reglamento, los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en original y en forma individual los requisitos señalados en el punto **5.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**, incluyendo además una copia del convenio a que se refiere el citado Artículo 47 del Reglamento.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común y la razón social que deberá aparecer en la documentación de la proposición, en lo que corresponda, se integrará por las razones sociales, que se agrupan, agregando al final "ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN". Y lo harán del conocimiento del servidor público que preside el evento al momento de entregar su proposición.

Lo anterior lo podrán hacer, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la CONVOCANTE, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar. En este supuesto, la proposición deberá ser firmada por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas y será suficiente el registro y adquisición del comprobante correspondiente de participación en el Sistema CompraNET, así como la obtención de un solo ejemplar de las bases de CONVOCATORIA a nombre de cualquiera de las empresas que se asocian.

El Convenio que se deberá de celebrar entre sí, contendrá lo siguiente:

- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Si la Proposición resultara ganadora, el contrato deberá ser firmado por el Representante de cada una de ellas, en forma conjunta y solidaria, identificando con precisión la parte de la obra que ejecutará cada uno, o la participación que tiene en el Grupo. Y estará obligada a la protocolización ante notario público de dicho convenio privado.

Las empresas que se asocien para presentar una propuesta conjunta, no podrán presentar otra propuesta por sí misma o como parte integrante de otro grupo. La presentación de proposiciones en contravención a lo anterior será causa de desechamiento de las proposiciones en que intervenga la misma persona.

Lo previsto en el párrafo anterior será aplicable también respecto de los LICITANTES que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.

La insolvencia o incapacidad para contratar de alguno de los integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

Independientemente del número de integrantes del grupo que, en su caso, resulte ganador de la licitación, LA CONVOCANTE, entregará un solo ejemplar del contrato con firmas autógrafas, a la persona física o moral que haya sido designada como representante común en el convenio celebrado.

VII. CONSIDERACIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

El LICITANTE deberá integrar su proposición en original, en la forma que se solicita en el numerales **VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES** de la presente CONVOCATORIA, en el entendido que deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en esta CONVOCATORIA con el objeto de no incurrir en alguno de los motivos de descalificación señalados en el numeral **XII.-CAUSAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y POR LAS QUE PUEDEN SER DESECHADAS LA PROPOSICIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS** donde se precisan las causas por las que puede ser desechada su proposición, o en cualesquier otra omisión o deficiencia documental que por sí sola sea motivo de rechazo, por lo que además, deberán observar en lo conducente lo siguiente:

GENERALES

- VII.1 Las instrucciones, modelo de contrato, especificaciones, planos, formatos y guías de llenado son únicamente para la correcta integración su proposición, no siendo necesario ser anexados dentro del sobre de la proposición Técnica y Económica.
- VII.2 La proposición, preferentemente se presentara en los formatos que se anexan en esta CONVOCATORIA, y que son diseños generados por la CONVOCANTE, sin embargo, el LICITANTE puede elaborar su propio diseño, sin variar el contenido, ni la forma de presentación del formato que reproduzca, y que no presenten tachaduras, corrector líquido, etiquetas, rapaduras o enmendaduras; para el caso del catálogo de conceptos, se deberá consignar razón social, firma del representante legal y logotipo, y se anexara además el formato proporcionado por la CONVOCANTE.
- VII.3 Los oficios y escritos en referencia a esta CONVOCATORIA, serán dirigidos al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la fecha establecida para presentación y apertura de proposiciones.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

- VII.4 En caso de que no aplique la utilización de alguno de los formatos, se anexará igualmente, cruzando dicho formato con la leyenda “NO APLICA” y explicando las razones, de este hecho en la parte inferior del mismo.
- VII.5 A los actos del procedimiento de la CONVOCATORIA podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- VII.6 De realizarse alguna modificación a la CONVOCATORIA, será responsabilidad del LICITANTE de enterarse y de observarlas en la elaboración de su proposición.
- VII.7 Los LICITANTES sólo podrán presentar una proposición a su nombre en cada procedimiento de contratación.
- VII.8 Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los LICITANTES.
- VII.9 Toda la propuesta deberá presentar firma autógrafa no se aceptan rúbricas o antefirmas, ni las leyendas “Por Ausencia (P.A.)” y “Por Poder (P.P.)”
- VII.10 Cada uno de los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán ser foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.
- VII.11 Los LICITANTES son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que no se recibirán proposiciones que se presenten después de la fecha y hora establecida en esta CONVOCATORIA.
- VII.12 Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta CONVOCATORIA, así como en las propuestas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
- VII.13 Que las subcontrataciones, en caso de proceder, para éstos trabajos se sujetarán a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 47 de la LEY.
- VII.14 Las proposiciones, así como los precios unitarios que en su caso se formulen serán cotizados en moneda nacional, y se pagarán mediante estimaciones en la misma moneda nacional (pesos mexicanos).
- VII.15 Deberán proporcionar la totalidad de los datos que les son solicitados en estas bases.
- VII.16 El LICITANTE deberá examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en estas bases, y demás información proporcionada por la CONVOCANTE.
- VII.17 No se aceptarán proposiciones con condiciones de cualquier tipo establecidas por el LICITANTE.
- VII.18 No se aceptarán proposiciones telegráficas o enviadas por fax, servicio postal, mensajería o correo electrónico o algún otro medio electrónico ni podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, sus anexos y demás documentación inherente, que no sea de la manera que se señala en esta CONVOCATORIA.



- VII.19 La forma en que se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante, será con base en la documentación presentada en el numeral **“VIII.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA”**.
- VII.20 El LICITANTE se obliga a observar las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción rijan en el ámbito federal, estatal y municipal, cuando sea el caso, deberá realizar los trámites indicados en las especificaciones generales o particulares de la presente CONVOCATORIA.
- VII.21 En su caso, la CONVOCANTE señalará el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra de los materiales, maquinaria y equipo de instalaciones permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- VII.22 De acuerdo al artículo 41 del REGLAMENTO, en caso de que el LICITANTE entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la CONVOCANTE, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- VII.23 No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante que tenga como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y/o agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo no afecte la solvencia de las proposiciones.
- VII.24 EN LA INTEGRACIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Se verificará que contengan toda la información solicitada. Deberá contener los precios con número y letra, con una aproximación al centésimo (DOS DÍGITOS). Los precios por actividad que se anoten en el catálogo proporcionado por la CONVOCANTE en estas bases, deberán coincidir, tanto en número como en letra.

Por regla general se presentará el formato impreso del archivo proporcionado por la CONVOCANTE, dicho archivo se entregará al LICITANTE a través de medios de almacenamiento electrónico, dicho catalogo impreso y el medio electrónico de almacenamiento de información debidamente llenados deberán anexarse en el documento A12 Presupuesto total de los trabajos, del numeral **VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES** por lo que será responsabilidad del LICITANTE requerirlo oportunamente.

En caso de discrepancia, numérica o de texto en el contenido del presupuesto total de los trabajos, entre medio de almacenamiento de información y el formato impreso, lo que se tomara por valido será lo que se presente en la forma impresa. En el supuesto de que el presupuesto fuera llenado en forma manuscrita la letra debe ser de molde clara y legible, se usará tinta negra; tomando en cuenta las consideraciones anteriores.

VII.25 REDONDEO DE OPERACIONES ARITMÉTICAS

EJEMPLO: SOBRE EL RESULTADO FINAL DE OPERACIÓN ARITMÉTICA.

$105.36 \times 4.36 = 459.3696$	REDONDEO	459.37
$459.3696 + 3.58 = 462.9496$	REDONDEO	462.95



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

CIFRA	CRITERIO	REDONDEO
25.054 25.055	SI EL MILÉSIMO ES MENOR O IGUAL A 5 SE RESPETARA, EL CENTÉSIMO.	25.05
25.056 25.059	SI EL MILÉSIMO ES MAYOR A 5 SE MODIFICARA, EL CENTÉSIMO.	25.06
14.0556 14.0559	SE APLICARÁ EL MISMO CRITERIO PARA LOS DIEZMILÉSIMOS Y CIENMILÉSIMOS Y SUCESIVAMENTE (SI ES MAYOR).	14.06
14.0552 14.0555	SI ES MENOR O IGUAL.	14.05

POR LO QUE PRIMERAMENTE SE REALIZARAN LAS OPERACIONES BÁSICAS DE MULTIPLICACIÓN PARA DETERMINAR LOS IMPORTES (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO), Y UNA VEZ REDONDEADOS SE REALIZARA LA SUMA DE DICHS IMPORTES, QUE EN CONJUNTO DETERMINEN EL SUBTOTAL O TOTAL DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN.

EN EL CASO DE CALCULO DE FACTORES Y/O PORCENTAJES DE CARGOS ADICIONALES, FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS, IMPUESTO SOBRE NOMINA SE DEBERÁN PLASMAR HASTA CIFRAS DE DIEZMILÉSIMAS

TÉCNICOS- ECONÓMICOS

- VII.26 Que en los programas de ejecución deberán considerar los plazos indicados en los numerales **II.2. FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS** y **II.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** de estas bases de CONVOCATORIA.
- VII.27 La experiencia y capacidad técnica especifica que deben acreditar los interesados en participar en esta CONVOCATORIA, la incluirán en el DOCUMENTO A3.- Documentos que acrediten la experiencia y profesión del personal o A4 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, e historial de cumplimiento de contratos, del numeral **VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES**, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia solicitados por el área ejecutora.
- VII.28 De conformidad con los proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, para los insumos inherentes a los materiales y equipo de instalación permanente solicitados, que de ellos dependa la determinación, cálculo, cantidad o calidad de los insumos que deba entregar el contratista y/o cuando se proponga una marca similar a la especificada, con la finalidad de verificar su cumplimiento a lo solicitado, se anexara a la proposición fichas técnicas del material emitidas por el proveedor propuesto, incluyendo características, especificaciones, forma de pago, plazo de entrega etc., así como la cotización que sirvió de base para su proposición, bajo responsabilidad del LICITANTE, con o sin la omisión de estos documentos, la verificación de dichos insumos propuestos en cuanto al cumplimiento de las características, especificaciones y calidad, conforme a las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales, así como a los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado, quedarán sujetos al análisis, evaluación y aceptación de esta CONVOCANTE.



- VII.29 El CONTRATISTA, deberá tener permanentemente en el sitio de los trabajos, un técnico quien será su representante, y fungirá bajo el nombramiento de Superintendente, el cual deberá contar con la experiencia y conocimientos suficientes en obras similares y cuyo título profesional debe estar registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- VII.30 En el caso de que un LICITANTE participe en dos o más licitaciones que realicen simultáneamente en un periodo de tiempo coincidente deberá considera Superintendentes de Construcción distinto para cada una de ellas. Así como demostrar que puede disponer de maquinaria y equipo diferente para atender simultáneamente la ejecución de trabajos que correspondan para cada obra.

Es de aclarar que el desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirán posteriormente para aducir justificación por incumplimiento de contrato y del programa de trabajo o para solicitar bonificaciones a los precios unitarios consignados en la propuesta, tales como cambio de las fuentes de suministro de materiales, entre otros.

VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES

VIII.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Se presentará preferencialmente en un sobre independiente y deberá contener lo siguiente

La presentación de los siguientes documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios.

REQUISITO I.- Formato para la verificación de la recepción de los documentos. (SE PRESENTARA DOS EJEMPLARES DE ESTE DOCUMENTO).

REQUISITO II.- Escrito de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

El domicilio deberá acreditarlo con copia legible de alguno de los siguientes documentos: pago del impuesto predial del inmueble donde se encuentra la oficina administrativa dada de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibo del pago más reciente del teléfono(s), de agua o de consumo de energía eléctrica; su omisión se considerará como documento incompleto.

REQUISITO III.- Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en los Artículos 51 y 78 de la LEY, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, Fracción XIV, de la propia LEY.

Para los efectos de la Fracción VII del artículo 51 de la LEY, las personas que previamente hayan realizado un proyecto y pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución del mismo, estarán impedidas de participar en los términos de la propia Fracción, cuando dentro de los alcances del proyecto elaborado, hayan preparado especificaciones de construcción, presupuesto de los trabajos, selección o aprobación de materiales, equipos y procesos;

De presentar dicho manifiesto adulterado o con información falsa, se sancionará al LICITANTE conforme al Título Sexto de la Ley.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

- REQUISITO IV** Copia simple legible de la siguiente documentación legal:
- IV.1** Acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica, El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con la última declaración fiscal (artículo 44 del REGLAMENTO);
 - IV.2** Formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la S.H.C.P. o el S.A.T.
- REQUISITO V.-** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía
- V.1** De la persona que firme la proposición;
 - V.2** De la persona que asiste al concurso y entrega la proposición.
- REQUISITO VI.-** Escrito mediante cual el representante de la persona moral o persona física manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.
- Previamente a la firma del contrato, el LICITANTE ganador presentará en la Unidad Departamental de Contratos para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- Tratándose de personas extranjeras, se deberá verificar que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, de requerirse, deberán ser traducidos al español;
- REQUISITO VII.-** En caso de presentar proposiciones conjuntas, Convenio de proposición conjunta con base en el artículo 47 del REGLAMENTO.
- REQUISITO VIII.-** Declaración de integridad, mediante la cual los LICITANTES manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos adscritos a esta CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás LICITANTES.
- REQUISITO IX.-** Escrito mediante el cual los LICITANTES, en su caso, manifiesten que en su planta laboral, cuentan cuando menos con 5% un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la CONVOCANTE, en caso de empate técnico.
- REQUISITO X.-** Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana
- REQUISITO XI.-** Escrito con la indicación de que las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta LEY, que en su caso, pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se



ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

- REQUISITO XII.-** Escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, o en su caso, el documento expedido por autoridad competente que determine dicha estratificación.
- REQUISITO XIII.-** Escrito de la empresa, manifestando la entrega de información de naturaleza confidencial.
- REQUISITO XIV** Carta de aportación voluntaria.
- REQUISITO XV** Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ANEXO A** Carta poder simple. En el caso de que la persona que entregue la proposición, sea distinta al representante legal del LICITANTE, deberá anexar además copia de las identificaciones oficiales de quien cede y recibe el poder.

La presentación de los documentos antes citados, servirán para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado y será conforme a los formatos incluidos en la presente CONVOCATORIA.

VIII.2 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se presenta en un sobre independiente de conformidad con el numeral **IX.-ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA** y debe contener lo siguiente:

- DOCUMENTO A1.-** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que se conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, topográficas y geológicas de la región; que estamos de acuerdo y que se tiene conocimiento de las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de esta CONVOCATORIA, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado en el acta levantada con motivo de la junta de aclaraciones; al modelo de contrato, términos de referencia, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que esa CONVOCANTE nos hubiere proporcionado; que hemos considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente, tanto los que nos obligamos a suministrar, como los que en su caso, nos proporcionará la propia convocante de conformidad al programa de suministro correspondiente; así como la disponibilidad de las áreas de trabajo; así como las vías de comunicación existentes y los horarios de trabajo; analizando las condiciones generales y especiales del lugar específico donde se construirán las obras o se realizarán los servicios.(SE ANEXARA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.)
- DOCUMENTO A2.-** Descripción del procedimiento constructivo del LICITANTE para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la CONVOCANTE.
- DOCUMENTO A3.-** Documentos que acrediten la experiencia y profesión del personal



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

- A.3.1 Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, coordinación, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
- A.3.2 Esquema Estructural de la Organización considerando al personal propuesto.
- A.3.3 Supuestos de impedimento.
- A.3.4 Declaración de Conflictos de Interés

DOCUMENTO A4.-

Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, e historial de cumplimiento de contratos

- A.4.1** Manifestación de información de contratos anteriores.
- A.4.2** Relación de contratos realizados por el licitante (se anexaran copia simple de caratulas de los contratos).
- A.4.3** Manifestación de historial de cumplimiento satisfactorio de contratos (se anexaran actas de finiquito y/o entrega recepción).

Se anexaran documentos que acrediten tanto la contratación de trabajos similares como documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el LICITANTE no haya formalizado contratos con dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de la LEY.

Los LICITANTES que se encuentren inscritos en el registro único de contratistas tendrán la opción de no presentar la documentación solicitada, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada

DOCUMENTO A5.-

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta CONVOCATORIA.

DOCUMENTO A6.-

Documentos que acrediten la capacidad financiera,

- A.6.1** Manifestación de capacidad Financiera
- A.6.2** Declaraciones Fiscales (2016 y 2017)
- A.6.3.** Estados financieros (razones financieras) dictaminados o no (según exista la obligación conforme a la normatividad aplicable) de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con el que se acredite el capital contable.

En la integración y presentación de estos documentos deberán observar lo siguiente

Los LICITANTES que participen en más de un evento para contratación de obras, estas se adjudicaran, en su caso, tomando en cuenta lo siguiente: el **capital de trabajo** será acumulable acorde a la cantidad de procesos en los que deseen participar o han participado con esta CONVOCANTE y cuenten con la suficiente capacidad financiera y personal distinto para cada obra, así mismo se contabilizará para tal efecto el 30% del importe faltante por ejecutar de las obras en vigor.



a) Los LICITANTES deberán presentar las razones financieras de dos ejercicios donde demuestren la liquidez de la empresa conforme a lo siguiente:

Los LICITANTES que participen en más de una CONVOCATORIA, deberán prever su capacidad financiera en base a su capital contable, para que en caso de que se les adjudique más de un contrato demuestren a través de sus razones financieras que cuentan con la liquidez necesaria para respaldar los trabajos adjudicados en cada uno de los contratos,

Por lo que los LICITANTES deberán presentar las razones financieras de por lo menos dos ejercicios donde demuestren la liquidez de la empresa conforme a lo siguiente:

I.-EL CAPITAL DE TRABAJOS.- SE OBTIENE DE LA DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CIRCULANTE MENOS EL PASIVO CIRCULANTE

FORMULA

CAPITAL DE TRABAJO = (ACTIVO CIRCULANTE) – (PASIVO CIRCULANTE)

Tomando como referencia los índices señalados en el sistema de presentación de dictamen (SIPRED)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE		
ÍNDICE	CONCEPTO	ÍNDICE	CONCEPTO	
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	012010	DOCUMENTOS NACIONALES	POR PAGAR
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN	012020	DOCUMENTOS EXTRANJEROS	POR PAGAR
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA	012040	ACREEDORES NACIONALES	DIVERSOS
011050	CLIENTES	012050	ACREEDORES EXTRANJEROS	DIVERSOS
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR	012070	PROVEEDORES NACIONALES	
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR	012080	PROVEEDORES EXTRANJEROS	
011090	DEUDORES DIVERSOS	012100	ANTICIPOS A CLIENTES	
011120	PRODUCTOS TERMINADOS	012120	OTRAS CUENTAS NACIONALES	POR PAGAR
011130	PRODUCTOS EN PROCESO	012130	OTRAS CUENTAS EXTRANJERAS	POR PAGAR
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO			

b) El LICITANTE analizará cuando menos las siguientes razones financieras conforme a lo siguiente:

II.- PRUEBA DE LIQUIDEZ Y/O SOLVENCIA.

SE OBTIENE DIVIDIENDO EL ACTIVO CIRCULANTE ENTRE EL PASIVO CIRCULANTE

FORMULA

LIQUIDEZ = $\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Esta razón mide la capacidad de la empresa para pagar en el corto plazo sus deudas, es decir, el dinero en efectivo de que dispone para pagar sus deudas. El factor resultante debe ser superior a 1 (uno).

Tomando como referencia los índices señalados en el sistema de presentación de dictamen 2006 (SIPRED)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE		
ÍNDICE	CONCEPTO	ÍNDICE	CONCEPTO	
011010	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	012010	DOCUMENTOS NACIONALES	POR PAGAR
011020	VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN	012020	DOCUMENTOS EXTRANJEROS	POR PAGAR
011030	INVERSIONES EN RENTA FIJA	012040	ACREEDORES NACIONALES	DIVERSOS
011050	CLIENTES	012050	ACREEDORES EXTRANJEROS	DIVERSOS
011060	DOCUMENTOS POR COBRAR	012080	PROVEEDORES NACIONALES	
011080	IMPUESTOS POR RECUPERAR	012080	PROVEEDORES EXTRANJEROS	
011090	DEUDORES DIVERSOS	012100	ANTICIPOS A CLIENTES	
011120	PRODUCTOS TERMINADOS	012120	OTRAS CUENTAS NACIONALES	POR PAGAR
011130	PRODUCTOS EN PROCESO	012130	OTRAS CUENTAS EXTRANJERAS	POR PAGAR
011140	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES			
011150	ANTICIPOS A PROVEEDORES			
011180	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO			

III.- PRODUCTIVIDAD SE OBTIENE DIVIDIENDO LAS VENTAS NETAS ENTRE LOS ACTIVOS TOTALES

FORMULA

$$\text{PRODUCTIVIDAD DE ACTIVOS FIJOS} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVOS FIJOS}}$$

Su resultado indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos fijos para generar ingresos. El factor resultante debe ser superior a 1 (UNO).

Tomando como referencia los índices señalados en el sistema de presentación de dictamen 2006 (SIPRED)

VENTAS NETAS		ACTIVOS TOTALES	
ÍNDICE	CONCEPTO	ÍNDICE	CONCEPTO
021010	VENTAS NETAS	011350	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO
021020	INGRESOS POR SERVICIOS		
021030	OTROS INGRESOS		



La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos financieros necesarios, sin perjuicio de su evaluación y será conforme a los formatos incluidos en la presente CONVOCATORIA

DOCUMENTO A7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar en original una carta compromiso de la arrendadora donde manifieste la disponibilidad y el compromiso de arrendar el equipo y/o maquinaria correspondiente.

DOCUMENTO A8.- Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, en materia de prácticas desleales de comercio internacional, se deberá entregar, una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.

DOCUMENTO A9.- Carta compromiso de la Proposición.

DOCUMENTO A10.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos.

Para los efectos de la aplicación del séptimo párrafo del artículo 59 de la Ley, en el caso de que se actualicen los supuestos señalados en el mismo se deberá requerir que el listado de insumos mencionado en el párrafo anterior contenga la cantidad y costo directo de cada insumo, así como su incremento proyectado durante la realización de los trabajos, por lo que dicha información no deberá utilizarse para llevar a cabo la evaluación de las proposiciones;

Se anexarán cotizaciones que avalen los precios de materiales que considera utilizar en la ejecución de los trabajos.

DOCUMENTO A11.- Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar en periodos mensuales

DOCUMENTO A12.- Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades de obra, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición.

Los importes deben estar anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia deberá prevalecer el que se consigna con letra.



DOCUMENTO A13.- Programas calendarizados de erogaciones, describiendo las actividades y, en su caso, subactividades de la obra, así como la cuantificación de la utilización mensual de los siguientes rubros:

13 a) Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades, debiendo existir congruencia con los programas que se mencionan en las fracciones siguientes. Éste deberá considerarse dentro del contrato respectivo, como el programa de ejecución de los trabajos a que hace referencia el artículo 226 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

13 b) De la mano de obra

13 c) De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.

13 d) De los materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.

13 e) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.

13 f) **Organigrama** correspondiente con el nombre, cargo y funciones del personal responsable del frente de trabajo hasta Técnico Especialista ó Sobrestante.

13 g) Red de actividades calendarizada, indicando la duración de cada actividad a ejecutar y la ruta crítica.

IX.- FIRMA DE LA PROPOSICIÓN

El licitante deberá firmar autógrafamente cada una de las fojas que integren su proposición. Los licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

En el caso de que el licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a La Convocante, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

X.- ENTREGA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

No se recibirán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente, ni proposiciones a través del servicio postal o mensajería.

La proposición que el LICITANTE deberá entregar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será entregada en un sobre completamente cerrado que contendrá la Parte Técnica y la Parte Económica, claramente identificado en su parte exterior con:

- Sobre único, PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA
- EL NÚMERO DE LA CONVOCATORIA,
- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,
- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS,
- NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Y en otro sobre por separado los requisitos solicitados en el punto **VIII.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, claramente identificado en su parte exterior con

- Sobre anexo: DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ECONÓMICA
- EL NÚMERO DE LA CONVOCATORIA,
- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,
- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS,
- NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cuando se presente una proposición conjunta se anotaran el nombre completo de ambas o más empresas asociadas seguida de la leyenda "proposición conjunta", firmando en este caso el representante común que hayan determinado. Considerando además los datos anteriores, e informando al momento de registrarse la condición de su proposición

Si acude personalmente el representante legal de la empresa o la persona física según sea el caso, éste deberá presentar copia del documento legal de identificación que acredite la personalidad y original y copia de una identificación oficial vigente.

XI.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Para facilitar el procedimiento de esta CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE podrá efectuar revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados y verificar de la inscripción en el registro único de contratistas, así como la documentación distinta a la proposición técnica y económica de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO. En ningún caso se podrá impedir el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los LICITANTES que hayan obtenido las bases podrán presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones de que se trate.

En todos los casos, se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como de aquellos contratistas, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.

Los actos, que lleven a cabo los LICITANTES en cualquier etapa del procedimiento de la CONVOCATORIA deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de los requisitos, características y condiciones de los mismos que esta convocante determine, en el ámbito de sus atribuciones.

Cualquier LICITANTE podrá consultar a la Comisión Federal de Competencia sobre la consistencia de una proposición conjunta con la legislación en materia de competencia, y dicha Comisión, sin juzgar sobre las proposiciones técnicas o económicas, dará respuesta exclusivamente por lo que se refiere a lo dispuesto en la Ley Federal de Competencia Económica, previa opinión de las Dependencias o entidades y esta convocante, las cuales determinarán lo conducente conforme a sus atribuciones.

El acto de Presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; de conformidad con el artículo 37 fracción I de la LEY, en el acto de presentación y apertura de proposiciones no se llevará a cabo la evaluación de las mismas, por lo que aún en el caso de que algún LICITANTE omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento;



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición que al efecto se recabe para cada LICITANTE. Con posteridad, la CONVOCANTE llevará a cabo la evaluación integral de las proposiciones, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado así como en su caso, a la omisión de los mismos, y el resultado de dicha revisión o análisis se dará conocer en el fallo correspondiente.

De entre los LICITANTES que hayan asistido, uno de ellos en forma conjunta con el servidor público que presida el evento, rubricarán el catálogo de conceptos, y el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones de cada una de las proposiciones presentadas.

Al finalizar la apertura de las proposiciones presentadas, se levantará el acta correspondiente y se entregará copia electrónica de la misma, que servirá como constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, y en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; y se señalará lugar, fecha y hora probable en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

Se informa a los LICITANTES que se permitirá la intervención de los testigos sociales, sin costo alguno para esta CONVOCANTE cuando sea el testigo social quien solicite participar, como representante legítimo e imparcial de la sociedad civil, con el objeto de dar cumplimiento a los principios consagrados por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la eficiencia, eficacia y honradez, fortaleciendo con ello la transparencia de la esta CONVOCATORIA

Los testigos sociales tendrán las facultades y restricciones que les fija el artículo 27 bis de la LEY.

XII. ACTO DE FALLO

Preferentemente se efectuará en junta pública de conformidad con la fecha establecida en el acta de presentación y apertura de proposiciones, donde se dará a conocer el fallo de esta CONVOCATORIA, a la que libremente podrán asistir los LICITANTES que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva, que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia electrónica de dicha acta de fallo. La falta de firma de algún LICITANTE no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de dicha fecha a disposición de los que no hayan asistido, en las oficinas de la Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública de esta CONVOCANTE, para efecto de su notificación.

En el mismo acto de fallo o adjunta a la comunicación referida, además de la copia del acta de fallo, la CONVOCANTE únicamente proporcionará por escrito en forma individual a cada licitante la información acerca de las razones por las cuales su proposición no resultó ganadora.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los LICITANTES en los términos del artículo 83 de la LEY.

De la evaluación de las proposiciones y, en su caso, la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las bases de CONVOCATORIA y de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO, en el acta de fallo la convocante hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas y se nombrará a la empresa que resulte adjudicada conforme a los criterios establecidos en estas bases, su importe sin IVA, plazo de ejecución y fecha de inicio y terminación.

Con el fallo y el modelo de contrato en su poder, el licitante ganador podrá tramitar las garantías que se señalan en estas bases de CONVOCATORIA, la LEY y su REGLAMENTO.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Esta CONVOCANTE podrá adelantar o diferir esta fecha, siempre y cuando se les informe a los LICITANTES y estos plazos se encuentren contemplados dentro de los plazos que para tal efecto estable la LEY

Las proposiciones desechadas durante el procedimiento de contratación, podrán devolverse cuando sea solicitado por los LICITANTES, o bien, podrán ser destruidas en los términos del último párrafo del artículo 74 de la LEY. No obstante las proposiciones solventes que hayan sido sujetas de la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el REGLAMENTO, serán las únicas que no podrán devolverse o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de la convocante, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes, y demás aplicables, así como a las previstas en el artículo 74 de la LEY.

XIII.- CAUSAS POR LAS CUALES PUEDEN SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

Los siguientes motivos pudiesen considerarse causas para el desechamiento de las proposiciones

- I. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los trabajos o que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como objeto y finalidad obtener ventaja sobre el resto de los licitantes;
- II. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia;
- III. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición;
- IV. Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;
- V. La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la LEY;
- VI. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 de este REGLAMENTO, y
- VII. Aquéllas que por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, la convocante determine establecer expresamente en la CONVOCATORIA porque afectan directamente la solvencia de la proposición.

XIII.1 CONSIDERACIONES QUE INFLUYEN EN EL CRITERIO PARA DETERMINAR EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

- I. Que del análisis a la información presentada en el documento A6 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA la solvencia presentada se determine insuficiente;
- II. Cuando en el presupuesto total de los trabajos se omita o se modifiquen cantidades requeridas.
- III. Cuando en los importes de los insumos que considere, se incluya el Impuesto al Valor Agregado.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

- IV. Cuando no disponga de maquinaria y equipo diferente para atender simultáneamente la ejecución de trabajos que corresponda, en caso de participar en dos o más procesos de contratación o la maquinaria y equipo esté comprometido.
- V. Cuando se consideren alternativas que modifiquen en forma alguna lo estipulado en las bases de esta CONVOCATORIA;
- VI. Las demás que, de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, considere esta CONVOCANTE que son estrictamente necesarias para la evaluación de las Proposiciones o la realización de los trabajos.

XIV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

La CONVOCANTE, en lo que aplique para hacer el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, a través del mecanismo por puntos y porcentajes aplicara lo conducente de conformidad con lo dispuesto en la LEY en el artículo 63 del REGLAMENTO y en apego con el acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y De Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas publicado en el diario oficial de la federación el 9 de septiembre de 2010.

Para la evaluación técnica de las proposiciones se verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;
- II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los LICITANTES se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;
- III. Que los LICITANTES cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan;
- IV. Que el procedimiento constructivo y/o la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;
- V. Que el procedimiento constructivo descrito por el LICITANTE demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición;
- VI. Esta convocante, verificarán en los estados financieros de los LICITANTES entre otros:
 - a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado;
 - b) Que el LICITANTE tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y
 - c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, y



- VII. En su caso, el grado de cumplimiento de los contratos celebrados por el LICITANTE con dependencias o entidades, conforme a los parámetros establecidos en la CONVOCATORIA, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 36 de la LEY.

De conformidad con las condiciones de pago, se verificara, además de lo previsto en el párrafo anterior, los siguientes aspectos:

- A.** Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago a precio alzado:
- I. Que los suministros y utilización de los insumos sean acordes con el proceso constructivo, de tal forma que su entrega o empleo se programe con oportunidad para su correcto uso, aprovechamiento o aplicación;
 - II. De la maquinaria y equipo:
 - a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante, y
 - b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción y el programa de ejecución propuesto por el licitante, y
 - III. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente sean las requeridas en la convocatoria a la licitación pública para cumplir con los trabajos.

Para la evaluación económica de las proposiciones se verificarán, entre otros, los siguientes aspectos:

Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago a precio alzado:

- I. Del presupuesto de la obra:
 - a) Que se establezca el importe de todas y cada una de las actividades que integran el presupuesto;
 - b) Que los importes estén anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia deberá prevalecer el que se consigna con letra, y
 - c) Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran;
- II. Que exista congruencia entre la red de actividades, la cédula de avances y pagos programados y el programa de ejecución de los trabajos y que éstos sean coherentes con el procedimiento constructivo;
- III. Que exista consistencia lógica de las actividades descritas en la red, cédula de avances y pagos programados, y el programa de ejecución, y
- IV. Que los programas específicos de erogaciones sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos y que los insumos propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas, así como con los programas presentados en la proposición.

Para la evaluación de las proposiciones presentadas en este procedimiento de contratación se aplicará el mecanismo de puntos o porcentajes, guardando relación con los requisitos y especificaciones señaladas para la presentación de las proposiciones, los cuales serán considerados en lo procedente en esta evaluación, para determinar los puntos o porcentajes que se otorgaran de acuerdo a lo siguiente:



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

XV.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

EN LO REFERENTE A LA PARTE TÉCNICA

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. La puntuación será aplicada por cada subrubro.

RUBROS	SÍNTESIS	SUBRUBROS
<p>CALIDAD EN LA OBRA</p> <p>PUNTOS DE 15 A 20</p>	<p>Se refiere a las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de la obra y de los procedimientos para ejecutar la misma. Dichas características serán las señaladas en los términos de referencia, así como en los anexos técnicos que formen parte de las mismas.</p> <p>La acreditación sobre la certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, se deberá realizar con los documentos emitidos conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en el caso de extranjeros, esta CONVOCANTE aceptará normas equivalentes.</p>	<p>MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.</p>
		<p>MANO DE OBRA</p>
		<p>MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</p>
		<p>ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos</p>
		<p>PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos</p>
		<p>PROGRAMAS. Se valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución convenido, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. Se refiere al desarrollo en que el licitante pretende llevara a cabo la ejecución de los trabajos.</p>		



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

<p>CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> <p>PUNTOS DE 10 A 20</p>	<p>Consiste en los recursos humanos y económicos con que cuenten los licitantes, que le permita ejecutar la obra en el tiempo requerido por esta CONVOCANTE, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento u operación o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.</p>	<p>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>Se tomarán en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para dirigir y coordinar la ejecución de la obra.</p>
---	---	--

RUBROS	SÍNTESIS	SUBRUBROS
<p>CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> <p>PUNTOS DE 10 A 20</p>	<p>Los recursos económicos que manifieste el licitante se podrán comprobar con documentos presentados en el anexo A6 del numeral VIII.2 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA que conforman estas bases y que deben acreditar la capacidad financiera del licitante, tales como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la LEY, se otorgara puntuación o unidades porcentuales adicionales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Asimismo, se considerará el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se comprometan a subcontratar a MIPYMES para la ejecución de los trabajos.</p>	<p>A efecto de evaluar la preparación de cada una de las citadas personas, la convocante podrá asignar puntuación o unidades porcentuales conforme a los siguientes aspectos:</p> <p>Primero. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate.</p> <p>Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. y</p> <p>Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate.</p> <p>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>La que la CONVOCANTE considere necesaria, con base en el artículo 64 del REGLAMENTO para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la CONVOCATORIA.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>LA CONVOCANTE asignara en todos los casos puntuación o unidades porcentuales a este subrubro.</p>



		<p>SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES Esta CONVOCANTE asignara en todos los casos puntuación o unidades porcentuales a este subrubro.</p>
<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>PUNTOS DE 10 A 15</p>	<p>En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el LICITANTE ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma naturaleza de la que es objeto esta CONVOCATORIA,</p>	<p>EXPERIENCIA. Tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate</p>

RUBROS	SÍNTESIS	SUBRUBROS
<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>PUNTOS DE 10 A 15</p>	<p>En la especialidad se valorara si las obras a que se refiere el párrafo anterior que ha venido ejecutando el licitante, corresponden a las características, complejidad y magnitud específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por esta CONVOCANTE.</p> <p>La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento presentados en el anexo A4 del numeral VIII.2 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA y que a consideración de esta CONVOCANTE, permita que el licitante compruebe que ha ejecutado obras en los términos señalados en los párrafos anteriores.</p>	<p>ESPECIALIDAD. Número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la CONVOCATORIA.</p>



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>PUNTOS DE 3 A 6</p>	<p>Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la ejecución oportuna y adecuada de las obras de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine esta CONVOCANTE, el cual no podrá ser superior a diez años.</p> <p>La acreditación de este rubro podrá realizarse con los documentos presentados en el anexo A4 del numeral VIII.2 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, a consideración de esta CONVOCANTE, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, y/o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, y/o el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.</p> <p>Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro de experiencia y especialidad del LICITANTE.</p>	<p>Se asignara puntuación a consideración de esta CONVOCANTE, dependiendo del grueso documental que se presente.</p>
<p>CAPACITACIÓN O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</p> <p>PUNTOS DE 3 A 6</p>	<p>En el caso de suministrar equipo de instalación permanente el LICITANTE deberá proporcionar el programa de capacitación que proporcione, la metodología y la visión de la capacitación a impartir y de los capacitadores propuestos el nivel profesional, conocimientos y habilidades</p> <p>La acreditación de este rubro, se llevará a cabo con la presentación por parte del LICITANTE del programa de capacitación, la metodología para impartir la misma y los documentos que estime pertinentes esta CONVOCANTE.</p>	<p>La metodología y la visión a utilizar para impartir la capacitación.</p> <hr/> <p>El programa de capacitación</p> <hr/> <p>El nivel profesional, conocimientos y habilidades de los capacitadores propuestos.</p>

EN LO REFERENTE A LA PARTE ECONÓMICA

<p>PRECIO</p> <p>PUNTOS</p> <p>40</p>	<p>Sólo se considerará el precio neto propuesto, no se considerara el impuesto al valor agregado</p>	<p>PPAj = 40(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,.....,n</p> <p>Donde: PPAj = Puntuación o unidades Porcentuales a Asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;</p> <p>PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;</p> <p>PPj = Precio de la Proposición "j", y</p>
--	--	--



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2º Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

		El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación
--	--	---

A efecto de determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica por cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{TPE} = \text{PPAj} + \text{PFA}$$

Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

TPE = Total de Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica;

PPAj = Puntuación o unidades porcentuales por Precio Asignados a la proposición "j";

PFAj = Puntuación o unidades porcentuales por Financiamiento Asignados a la proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PTj} = \text{TPT} + \text{TPE}$$

Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

TPE = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

XVI.- CONVOCATORIA DESIERTA

La convocante procederá a declarar desierta esta CONVOCATORIA cuando las Proposiciones presentadas no reúnan los requisitos de las bases de esta CONVOCATORIA o sus precios de insumos no fueren aceptables.

La CONVOCANTE podrá cancelar esta CONVOCATORIA por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a esta CONVOCANTE. La determinación de dar por cancelada esta CONVOCATORIA, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los LICITANTES.

XVII.-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los LICITANTES, a aquél cuya proposición resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de esta área administrativa y a los de adjudicación establecidos en la presente CONVOCATORIA, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta CONVOCANTE, y por tanto se presume que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por esta CONVOCANTE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

XVIII.- DEL CONTRATO

XVIII.1 MODELO DE CONTRATO

El modelo de Contrato, que se anexa a esta CONVOCATORIA se emite en apego a la Legislación y Normatividad aplicable en la materia.

XVIII.2 FIRMA DEL CONTRATO

Previamente a la firma del contrato el LICITANTE ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

La adjudicación del contrato obligará a la CONVOCANTE y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo. No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del artículo 48 de la LEY.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Si el LICITANTE no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, será sancionado en los términos de los Artículos 77 y 78 de la LEY, y en su caso, la CONVOCANTE podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al LICITANTE que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Artículo 38 de la LEY y el numeral XVII.3.- NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO de estas bases de esta CONVOCATORIA, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El CONTRATISTA a quien se adjudique el contrato, no podrá hacerlo ejecutar por otro; pero, con autorización previa del titular del área responsable de la ejecución de los trabajos de esta CONVOCANTE, podrá hacerlo respecto de partes del contrato o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación en las obras. Esta autorización previa no se requerirá cuando la CONVOCANTE señale específicamente en las bases de esta CONVOCATORIA, las partes de los trabajos que podrán ser objeto de subcontratación. En todo caso, el CONTRATISTA seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante esta CONVOCANTE.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el CONTRATISTA en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de esta CONVOCANTE.

De conformidad con la regla 2.1.31 del Código Fiscal de la Federación que establece que la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con inconvocante de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.

Igual obligación tendrán las entidades federativas cuando realicen dichas contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales.

Y de conformidad con la Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017,



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

En caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y los que estos últimos subcontraten, tramiten por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, lo harán en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ALSC que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente, enviándola al Portal de éste hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la dependencia o entidad convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la ALSC más cercana a su domicilio.

Opción para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en dependencias gubernamentales

2.1.32. Para efecto del artículo 32-D del CFF, con el objeto de ampliar los canales de obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, el SAT convendrá con dependencias gubernamentales, el que éstas puedan consultar dicha opinión por cuenta del contribuyente, en los módulos que las dependencias habiliten para tal fin.

Los empleados de las dependencias encargados de consultar la opinión del cumplimiento, lo efectuarán escaneando el código de barras bidimensional contenido en la cédula de identificación fiscal que para tales efectos proporcionen los contribuyentes.

Las dependencias que presten dicho servicio, serán publicadas en la página de Internet del SAT y deberán implementar las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad de la información a la que tendrán acceso sus empleados.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

2.1.39. Los contribuyentes que para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, comercio exterior o para el otorgamiento de subsidios y estímulos requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, apartado "Trámites" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la dirección *opinioncumplimiento@sat.gob.mx* la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán en la página de Internet del SAT, apartado "Trámites" en la opción "Servicios", "Opinión del cumplimiento", "Autorización a Terceros", podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

La multicitada opinión, se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

Positiva.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

Negativa.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.

No inscrito.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC.

Inscrito sin obligaciones.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

a) La autoridad a fin de emitir la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.

2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24. y 5.2.26., así como el artículo 31-A del CFF.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IETU, Impuesto al Activo, IDE, IEPS, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.
2. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.
3. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con su situación en el padrón del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de "Mi portal" y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de "Mi portal"; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

El licitante ganador una vez emitido el fallo, para la formalización presentara el "Acuse de recepción" conforme al formato del REQUISITO XV y la Convocante (responsable de la contratación) podrá abstenerse de formalizar cualquier nueva contratación con los contratistas que resulten con adjudicación favorable, si se encuentran inhabilitados por la Secretaria de la Función Pública por este supuesto.

Esta convocante, revisarán que dichos escritos cuenten con los requisitos establecidos en la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2018.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

El LICITANTE ganador una vez emitido el fallo, para la formalización del contrato entregara copia del "Acuse de recepción" conforme al formato Anexo (B) y copia de los escritos a que hace referencia la fracción I de la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, se les informa que deberán observar lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación con respecto al Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas numeral 4.2.1.5, la CONVOCANTE (responsable de la contratación) revisará y en su caso, podrá abstenerse de formalizar la contratación. Y aplicar lo conducente de conformidad con el artículo 47 de la LEY.

XVIII.3 NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Si el LICITANTE en caso de proceder, no entrega en tiempo y forma la fianza de cumplimiento de contrato y la fianza de la correcta aplicación del anticipo o si no firmare el contrato por causas imputables al mismo, de conformidad con lo señalado en los numerales XVII.2 FIRMA DEL CONTRATO, XVIII.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y XVIII.2 GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, respectivamente, de estas bases, será motivo para sancionarlo en los términos del artículo 78 de la LEY además se le inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la LEY, con esta CONVOCANTE y demás organismos gubernamentales que dictamine la Contraloría Interna de esta CONVOCANTE.

De presentarse lo antes mencionado, la CONVOCANTE podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al LICITANTE que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el artículo 47 de la LEY.

XIX. DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, Y DE LA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

En la entrega de las garantías de cumplimiento del contrato, de la correcta aplicación del anticipo deberá observarse lo establecido en los artículos 48 y 49 de la LEY, para lo cual y en base a lo señalado en el artículo 89 del REGLAMENTO, Los contratistas deberán presentar dichas garantías mediante fianza de conformidad con lo siguiente:

Cuando la forma de garantía sea mediante fianza, se observará lo siguiente:

- I. La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:
 - a) Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
 - b) Que para cancelar la fianza será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, o bien, el finiquito y, en caso de existir saldos a cargo del contratista, la liquidación correspondiente.

En el caso de la fianza que se constituya como garantía a la que alude el artículo 66 de la LEY, el CONTRATISTA deberá presentar a la afianzadora el acta de recepción física de los trabajos después de transcurrido el plazo a que alude el artículo 95 de REGLAMENTO. De presentarse el supuesto a que se refiere el artículo 96 del REGLAMENTO, el CONTRATISTA presentará ante la afianzadora una manifestación expresa y por escrito de esta CONVOCANTE en la que señale su conformidad para cancelar la fianza;



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

- c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
 - d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Para esta CONVOCANTE, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 95 de la citada LEY, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 95-Bis de dicha LEY;
- II. En caso de la celebración de convenios para ampliar el monto o el plazo de ejecución del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;
 - III. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del CONTRATISTA y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, esta CONVOCANTE deberá cancelar la fianza respectiva, y
 - IV. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, esta CONVOCANTE deberá remitir a la Tesorería de la Federación, dentro del plazo a que hace referencia el artículo 143 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el Cobro de Fianzas Otorgadas a Favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios Distintas de las que Garantizan Obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros; tratándose de entidades la solicitud se remitirá al área correspondiente de la propia entidad.

Las modificaciones a las fianzas deberán formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

XIX.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato no podrá ser menor al diez por ciento del monto total autorizado al contrato en cada ejercicio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 48 de la LEY. La garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada salvo que, por la naturaleza de las obras y servicios, en el contrato se haya estipulado la divisibilidad de la misma.

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada a esta CONVOCANTE dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el LICITANTE a quien se le haya adjudicado el contrato reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

En aquellos contratos cuyo plazo de ejecución supere un ejercicio presupuestal, se estará a lo dispuesto en el artículo 92 REGLAMENTO.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Las modificaciones en monto o plazo de los contratos conllevarán el respectivo ajuste a la garantía de cumplimiento. Cuando se trate de un incremento en el monto o una ampliación en el plazo que no se encuentren cubiertos por la garantía originalmente otorgada, deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo el plazo para entregar la ampliación de la garantía, el cual no deberá exceder de diez días naturales siguientes a la firma de dicho convenio, así como incluirse una cláusula resolutoria del convenio en el caso de que la ampliación de garantía no sea entregada en el plazo señalado. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del REGLAMENTO.

XIX.2 GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO

El CONTRATISTA deberá garantizar los anticipos que, en su caso, reciba. Estas garantías deberán constituirse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y por la totalidad del monto de los anticipos.

(En caso de no otorgarse anticipo, esta fianza no será aplicable)

XIX.3 GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

Concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal el CONTRATISTA quedará obligada a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, el CONTRATISTA, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

Los recursos aportados en fideicomiso deberán invertirse en instrumentos de renta fija.

EL CONTRATISTA, en su caso, podrá retirar sus aportaciones en fideicomiso y los respectivos rendimientos, transcurridos doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos. En igual plazo quedará automáticamente cancelada la fianza o carta de crédito irrevocable, según sea el caso.

Quedarán a salvo los derechos de la CONVOCANTE para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme al artículo 66 LEY.

En los casos señalados en los artículos 42, fracciones IX y X, y 43 de la LEY, así como cuando se trate de servicios relacionados con la obra pública, el servidor público que haya firmado el contrato, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar al CONTRATISTA de presentar la garantía a que se refiere este artículo, lo cual deberá, en su caso, establecerse desde la CONVOCATORIA y en el contrato respectivo.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

Las garantías que se otorguen para responder por las obligaciones previstas en el primer párrafo del artículo 66 de la LEY se sujetarán a los términos, plazo y condiciones establecidos en el contrato y son independientes a las penas convencionales a que se refiere el artículo 86 del REGLAMENTO.

Las garantías señaladas en el párrafo anterior, se cancelarán una vez transcurridos doce meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo del contratista

XX INSPECCIÓN

De conformidad con lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la LEY, la Secretaría de la Función Pública en cualquier tiempo podrá realizar visitas e inspecciones para verificar que las obras y servicios se realicen conforme a la LEY, así como para verificar la calidad de los trabajos.

XXI CONDICIONES DEL PRECIO

Los trabajos motivo de esta CONVOCATORIA se registrarán bajo la modalidad de contrato a base de Precio Alzado.

XXII FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS

En relación al plazo de trámite y pago de la estimación se considerará que esta se pagará dentro de un periodo de 40 días naturales a partir de la fecha de corte, como se establece en estas bases de CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. El pago se efectuará vía electrónica.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que esta convocante tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

PARA PRECIO ALZADO:

Para la medición y pago de los trabajos, se deberá utilizar la red de actividades con ruta crítica, cédulas de avances y de pagos programados y el programa de ejecución de los trabajos, los que deben ser congruentes y complementarios entre sí.

Para efectos de pago, será conforme a la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en lo referente a precio alzado, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al contratista será por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en el plazo establecido. Los contratos a precio alzado no podrán ser modificados en monto o en plazo, ni estarán sujetos a ajustes de costos

XXIII AJUSTE DE COSTOS DIRECTOS

Para este proceso no será aplicable el ajuste de costos salvo las excepciones que contemple la normatividad vigente.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

XXIV TRABAJOS ADICIONALES.

Se sujetará a lo que se establezca en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si el contratista realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte del, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

Cuando los *trabajos* no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas de la dependencia o entidad, ésta podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata de los trabajos que resulten necesarios, que hará por su cuenta el contratista sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello. En este caso, la dependencia o entidad, si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

XXV DEL PROCESO DE FABRICACIÓN, PRUEBAS DE CALIDAD Y ENTREGA DE BIENES POR LA CONVOCANTE.

La Convocante, llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes objeto de la presente licitación. La revisión se sujetará invariablemente a las pruebas y métodos contenidos en esta Convocatoria y su **Anexo dos: Revisión del proceso de fabricación de los bienes** o, en su caso, a lo que establezca la norma de fabricación de los bienes.

En esta actividad el contratista tendrá la obligación de entregar la documentación que se le solicite para acreditar la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes.

XXVI.- LA BITÁCORA, SU INTEGRACIÓN Y UTILIZACIÓN

LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP), será donde se registren los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos, ya que la transferencia de datos por medios remotos de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre las partes y el contrato que corresponda, ya sea de obra o de servicios relacionados con la misma.

El uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios remotos de comunicación electrónica es a través del portal <http://beop.funcionpublica.gob.mx/bitacora/> y las partes serán las responsables de su implementación y aplicación, así como de cada nota que registren, para lo cual deberán observar los lineamientos, requisitos y alcances particulares contenidos en ese mismo portal. Así como lo señalado en el acuerdo publicado el 9 de septiembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Para dar cumplimiento a lo anterior el CONTRATISTA deberá presentarse con el área responsable de la ejecución de los trabajos, con los requerimientos necesarios a efecto de que le otorguen su clave de usuario y contraseña para estar en posibilidad de llevar a cabo la apertura de la BEOP la que debe de realizarse de manera previa al inicio los trabajos.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Será responsabilidad del CONTRATISTA que la persona que este proponga como superintendente de construcción, cuente con la capacitación en el manejo de dicho sistema así como obtener la firma FIEL que emite el Servicio de Administración Tributaria SAT. Toda vez que la no implementación de la BEOP en los términos señalados podrá ser causa de sanciones administrativas.

XXVII.- MARCO NORMATIVO

La legislación aplicable a la presente CONVOCATORIA es la establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; LEY y su REGLAMENTO; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad y Gasto Público Federal; Código Civil Federal; Ley Federal de Instituciones de Fianzas; Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de que se trate y las demás disposiciones administrativas de carácter federal aplicables, así como, por el Código Fiscal del Distrito Federal, el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal y demás disposiciones relativas y aplicables.

XXVII.1 PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria por Licitación Pública Nacional, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo establecido en el artículo 31, Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XXVIII CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta CONVOCATORIA, se resolverán con apego a lo previsto en la LEY y su REGLAMENTO, las disposiciones mencionadas en el numeral XXV.- MARCO NORMATIVO de estas bases y en cualquier otra norma legal aplicable.

XXIX CONFIDENCIALIDAD

El CONTRATISTA no podrá proporcionar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito dela CONVOCANTE.

XXX INCONFORMIDADES

Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en: Insurgentes Sur 1735 Col. Guadalupe Inn Delegación Álvaro Obregón C.P. 01020 Ciudad de México, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la LEY y sus Reformas.

En las inconformidades que se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán utilizarse, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública.

XXXI.- FORMATOS Y GUÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL VIII.- ANEXOS QUE CONFORMAN LAS PROPOSICIONES



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	REQUISITO I
	LUGAR Y FECHA	

Formato para la verificación de la recepción de los documentos.
 (SE PRESENTARA DOS EJEMPLARES DE ESTE DOCUMENTO).

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
REQUISITO No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO	
		SI	NO
I	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos para la verificación de la recepción de los documentos. (SE PRESENTARA DOS EJEMPLARES DE ESTE DOCUMENTO). 		
II	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo 		
III	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en los Artículos 51 y 78 de la LEY, 		
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple legible de <ul style="list-style-type: none"> • IV.1 Acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica, • .IV.2 Formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la S.H.C.P. o el S.A.T 		
V	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía <ul style="list-style-type: none"> • V.1 De la persona que firme la proposición; • V.2 De la persona que asiste al concurso y entrega la proposición 		
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito para comprometer por sí o por su representada 		
VII	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de presentar proposiciones conjuntas, <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de proposición conjunta 		
VIII	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de integridad, 		
IX	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito mediante el cual los LICITANTES, en su caso, manifiesten que en su planta laboral, cuentan cuando menos con 5% un cinco por ciento de personas con discapacidad, 		



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

X	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana 		
XI	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de que las personas, han realizado trabajos que incluyen datos verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar 		
XII	<ul style="list-style-type: none"> Escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa 		
XIII	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de la empresa, manifestando la entrega de información de naturaleza confidencial 		
XIV	<ul style="list-style-type: none"> Carta de aportación voluntaria 		
XV	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de obligaciones fiscales. 		
ANEXO (A)	<ul style="list-style-type: none"> Carta poder simple 		



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
REQUISITO No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO	
		SI	NO
DOCUMENTO A1	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos 		
DOCUMENTO A2	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del procedimiento constructivo del LICITANTE para realizar los trabajos, 		
DOCUMENTO A3	Documentos que acrediten la experiencia y profesión del personal <ul style="list-style-type: none"> • A.3.1 Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, coordinación, administración y ejecución de las obras, 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.2 Esquema Estructural de la Organización considerando al personal propuesto 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.3 Supuestos de Impedimento. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.4 Declaración de Conflictos de Interés 		
DOCUMENTO A4	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, e historial de cumplimiento de contratos <ul style="list-style-type: none"> • A.4.1 Manifestación de información de contratos anteriores 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.4.2 Relación de contratos realizados por el LICITANTE (se anexaran copia simple de caratulas de los contratos). 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.4.3 Manifestación de historial de cumplimiento satisfactorio de contratos (se anexaran actas de finiquito y/o entrega recepción). 		
DOCUMENTO A5	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta CONVOCATORIA 		
DOCUMENTO A6	Documentos que acrediten la capacidad financiera, <ul style="list-style-type: none"> • A.6.1 Declaraciones Fiscales (2016 y 2017) 		
	<ul style="list-style-type: none"> • A.6.2. Estados financieros (razones financieras) dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales 		
DOCUMENTO A7	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de maquinaria y equipo de construcción, 		
DOCUMENTO A8	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios 		
DOCUMENTO A9	<ul style="list-style-type: none"> • Carta compromiso de la Proposición 		



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

DOCUMENTO A10	<ul style="list-style-type: none"> Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos. Se anexaran cotizaciones que avalen los precios de materiales que considera utilizar en la ejecución de los trabajos. 		
DOCUMENTO A11	<ul style="list-style-type: none"> Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar en períodos mensuales 		
DOCUMENTO A12	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto total de los trabajos, el cual deberá dividirse en actividades de obra, indicando con número y letra sus importes, así como el monto total de la proposición. 		
DOCUMENTO A13	Programas calendarizados de erogaciones, describiendo las actividades y, en su caso, subactividades de la obra, así como la cuantificación de la utilización mensual de los siguientes rubros:		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en actividades y, en su caso, subactividades debiendo existir congruencia con los programas que se mencionan. 		
	<ul style="list-style-type: none"> b) De la mano de obra 		
	<ul style="list-style-type: none"> c) De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. 		
	<ul style="list-style-type: none"> d) De los materiales y equipo de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. 		
	<ul style="list-style-type: none"> e) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos 		
	<ul style="list-style-type: none"> f) Organigrama correspondiente con el nombre, cargo y funciones del personal responsable del frente de trabajo hasta Técnico Especialista ó Sobrestante. 		
	<ul style="list-style-type: none"> g) Red de actividades calendarizada, indicando la duración de cada actividad a ejecutar y la ruta crítica 		



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	REQUISITO II
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto será:

Calle y No.	
Delegación o Municipio:	
Colonia y Código Postal	
Teléfonos de oficina	
Entidad Federativa	
E-Mail de la empresa y del apoderado	

Para su comprobación se adjunta copia del comprobante oficial.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

NOTA: La redacción de este documento deberá transcribirse en papel membretado del licitante y deberá anexar copia de alguno de los siguientes documentos como comprobante: pago del impuesto predial del inmueble donde se encuentra la oficina administrativa dada de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibo del pago más reciente del teléfono(s), de agua o de consumo de energía eléctrica;



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	REQUISITO III
	LUGAR Y FECHA	

DECLARACIÓN DE ARTÍCULOS

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted, lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78, Penúltimo Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por mi conducto manifiesto que en este procedimientos de contratación, no participan personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 31, fracción XIV, de la propia Ley.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 51 de 92
PC-909004999-E_-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	REQUISITO IV
	LUGAR Y FECHA	

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Original (para cotejar) y copia simple de los siguientes documentos:

- IV.1** Acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica, El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con la última declaración fiscal (artículo 44 del REGLAMENTO);
- IV.2** Formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la S.H.C.P. o el S.A.T.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	REQUISITO V
	LUGAR Y FECHA	

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía

- V.1** De la persona que firme la proposición;
- V.2** De la persona que asiste al concurso y entrega la proposición

Las identificaciones oficiales podrán ser

- **CREDCIAL PARA VOTAR (IFE) ó**
- **PASAPORTE ó**
- **CARTILLA DE SERVICIO MILITAR ó**
- **CEDULA PROFESIONAL.**

(FRENTE)	(REVERSO)
----------	-----------

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

NOTA: LA COPIA SERA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE SE APRECIE DE FORMA CLARA, LA FOTOGRAFÍA Y FIRMA.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO VI
	LUGAR Y FECHA	

FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, como representante legal de la empresa: "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometer por mi o a mi representada, exponiendo como fidedignos los siguientes datos:

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio.- Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico (E – Mail):			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Capital social		\$	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Inscrito en el Registro Público de Comercio Número:			
Relación de representantes, apoderados y/o accionistas:			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Ultima importe capital social modificado		\$	
Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad:			
No. de la escritura pública:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			

ATENTAMENTE
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	REQUISITO VII
	LUGAR Y FECHA	

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y como representante común de las empresas: "_____" , y "_____" presento el siguiente:

CONVENIO PRIVADO EN CASO DE TRATARSE DE UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

ESTE DEBERÁ SER ENTREGADO EN PAPEL MEMBRETADO LEGIBLE Y SIN RASPADURAS, CONTENIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común y la razón social que deberá aparecer en la documentación de la proposición, en lo que corresponda, se integrará por las razones sociales, que se agrupan, agregando al final "ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN"

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional correspondiente, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de esta CONVOCANTE, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, en este supuesto, la proposición deberá ser firmada por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas.

Se deberá celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:

- Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
- Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición, y
- Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Si la Proposición resultara ganadora, el contrato deberá ser firmado por el Representante de cada una de ellas, en forma conjunta y solidaria, identificando con precisión la parte de la obra que ejecutará cada uno, o la participación que tiene en el Grupo. Y estará obligada a la protocolización ante notario de dicho convenio privado.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 55 de 92
 PC-909004999-E__-2018

**EJEMPLO DE
CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTA CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA _____ Y POR LA OTRA LA EMPRESA _____, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO _____, REFERENTE A: _____, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara la empresa _____

- I.1.- Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la Fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____ y que su Registro Federal de Contribuyentes es el siguiente _____
- I.2.- Que el C. _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número _____ de fecha ____ de ____ de ____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.
- I.3.- Que su domicilio social se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____, _____.
- I.4.- Que el C. _____ como representante legal, tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____ el cual se encuentran inscritos en la Escritura Pública de esta empresa Número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de _____,
- I.5.- Que los integrantes de esta empresa _____ son el C. _____, y tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____; el C. _____, y tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____ los cuales se encuentran inscritos en la Escritura Pública de esta empresa Número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de _____,

II. Declara la empresa _____

- II.1.- Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número. _____, volumen Número. _____, de fecha ____ de ____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número _____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la Fe del Notario Público Número. _____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.
- II.2.- Que el C. _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número _____ de fecha ____ de ____ de ____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.
- II.3.- Que su domicilio social se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____, _____.
- I.4.- Que el C. _____ como representante legal, tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____ el cual se encuentran



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

inscritos en la Escritura Pública de esta empresa Número. _____, volumen Número. _____, de fecha _____ de _____ de _____,
I.5.- Que los integrantes de esta empresa _____ son el C. _____, y tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____; el C. _____, y tiene su domicilio en la calle _____, colonia _____, delegación _____, ciudad _____ los cuales se encuentran inscritos en la Escritura Pública de esta empresa Número. _____, volumen Número. _____, de fecha _____ de _____ de _____,

III.- las partes declaran:

III.1.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el Artículo 47 del REGLAMENTO, y al numeral VI.-PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES de estas bases de convocatoria enunciada.

III.2.- Las partes de este Convenio Privado de Propuesta Conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en la convocatoria a la licitación pública nacional Número _____, referente a _____.

Al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO.

Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar propuesta conjunta para participar en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Número _____, referente a, _____.

SEGUNDA.- PARTES DE LA OBRA QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR.

Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su propuesta conjuntada adjudicada correspondiente a la Licitación _____ con Número _____ lo siguiente:

I. La empresa _____:

(Indicar en este párrafo las partes de la obra que se obliga a ejecutar, o la participación que tendrá en el grupo)

II. La empresa _____:

(Indicar en este párrafo las partes de la obra que se obliga a ejecutar, o la participación que tendrá en el grupo)

TERCERA.- DOMICILIO COMÚN.

Las partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____.

CUARTA REPRESENTANTE COMÚN.

Las partes convienen que la empresa _____, a través de su Represente Legal, C. _____, será el Representante Común, otorgándole todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante esa Convocante en nombre y representación de las Partes en todos y cada uno de los actos de la convocatoria a la Licitación _____ referida, y los que de ella se deriven.

Las partes que suscriben el presente Convenio de Proposición Conjunta, acuerdan que la empresa o persona física que actúe como Representante Común, será quien presente las facturas de todos y cada uno de los pagos derivados del contrato, en el entendido de que LA CONVOCANTE no será responsable por la forma en que la persona que actúa como Representante Común distribuya las cantidades que reciba con motivo del contrato.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA

Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre sí, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme producto de la convocatoria a la Licitación _____ con Número _____.

El presente Convenio Privado de Propuesta Conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

Empresa _____

Empresa _____

Representante Legal

Representante Legal

NOTA: EN CASO DE NO REQUERIR DE UNA ASOCIACIÓN, NO REQUISITARÁN ESTE DOCUMENTO O EN SU CASO BASTARA CON LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE FOJA, CRUZADA POR LA LEYENDA "NO APLICA"



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO VIII
	LUGAR Y FECHA	

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo, o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de esa convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que nos otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 59 de 92
 PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO IX
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE PLANTA LABORAL

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Que en la planta laboral a mi cargo se cuenta con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se dieron con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, y me obligo a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de esa CONVOCANTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 60 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO X
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la que represento es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 61 de 92
 PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E ____ 2018	REQUISITO XI
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, considerando costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 62 de 92
 PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO XII
	LUGAR Y FECHA	

ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto, que cuento con ese carácter de _____ (micro, pequeña o mediana) empresa. De conformidad con mi rango de actuación.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
 (DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 63 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E ____ 2018	REQUISITO XIII
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con relación a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual se convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Me permito, en mi carácter de representante legal de la empresa: " _____", manifestar que en los documentos, abajo señalados, que integran mi proposición se encuentran implícitos datos personales considerados como confidenciales de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Documentación presentada

- *Copia simple legible del acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica, copia del formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la S.H.C.P. o el S.A.T. y de la última declaración fiscal.*
- *Copia simple de las declaraciones fiscales de los dos últimos años anteriores, así como de los estados financieros auditados y/o dictaminados de la empresa, con el que se acredite el capital contable.*
- *Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía,*
- *Cumplimiento de obligaciones fiscales. 2.1.31 del C. F. F.*
- *Curriculo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.*
- *Documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.*
- *Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales.*

Siendo que la información citada estará en posesión de esa CONVOCANTE, será susceptible de ser tutelada por el derecho fundamental a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, y considerando la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los Entes Públicos por disposición de Ley, declaro, que en caso de resultar ganador en esta Licitación Pública Nacional número XXXXXXXXXX-____-XX, _____ (SI/NO) OTORGO MI CONSENTIMIENTO para que mis datos personales ni cualquier otra información que tenga relación con mi privacidad, intimidad, honor o dignidad sean difundidos, distribuidos o comercializados, ni expuestos al escrutinio público, por parte de esa CONVOCANTE, por así convenir a mis intereses.

Lo anterior, lo señalo expresamente para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que correspondan.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 64 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	REQUISITO XIV
	LUGAR Y FECHA	

CARTA DE APORTACIÓN VOLUNTARIA

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Derivado del contrato Núm. _____ celebrado con esa CONVOCANTE, para la ejecución de los trabajos consistentes en: _____ con un periodo de ejecución del _____ al _____, siendo _____ naturales y un monto de \$ _____ sin considerar I.V.A.

Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal cual dispone que "Las cuentas por Liquidar Certificada (CLC's) de operaciones ajenas relativas a las retenciones por Obra Pública que por la Ley se aplican, deberán elaborarse siguiendo el orden que se indica. Conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal del Distrito Federal". Por lo que como el que suscribe C. _____ en su calidad de _____ (APODERADO LEGAL / ADMINISTRADOR ÚNICO / PERSONA FÍSICA / etc), de esta empresa a la que represento, _____ (SI/NO) autorizo a esa CONVOCANTE, para que a cada una las CLC's respectivas, o documentación que se remita para el trámite del pago que corresponda, se apliquen, las siguientes retenciones en calidad de aportaciones voluntarias.

- 0.1 % DEL MONTO TOTAL DE LA CLC's, sin considerar el I.V.A. por concepto Aportación voluntaria al Colegio de Arquitectos de México (CAM).
- 0.5 % DEL MONTO TOTAL DE LA CLC's sin considerar el I.V.A por concepto de la aportación al Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM).
- 0.2 % DEL MONTO TOTAL DE LA CLC's sin considerar el I.V.A por concepto de la aportación al Instituto Mexicano de Desarrollo Tecnológico (IMDT)
- 0.5 % DEL MONTO TOTAL DE LA CLC's, sin considerar el I.V.A. por concepto de la aportación a la Sociedad de Ex alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (SEFI).
- (ESPECIFICAR ALGUNA OTRA REQUERIDA POR EL CONTRATISTA)

La aplicación de las citadas aportaciones voluntaria, son adicionales a las retenciones obligadas establecidas en el DOCUMENTO A14.4 Análisis, cálculo e integración de cargos adicionales, de estas bases de convocatoria a la licitación con base en los artículos 191 de la Ley Federal de Derechos y 220 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas...

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL (DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

C.c.p. C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA.- Directora General Administrativa del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

NOTA: Este manifiesto se deberá presentar en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la misma, debidamente acreditado, dentro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, no forma parte de los cargos adicionales,
La empresa a quién en su caso se le adjudique el contrato respectivo, deberá presentar nuevamente esta carta, totalmente requisitada previo a la firma del contrato correspondiente.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	REQUISITO XV
	LUGAR Y FECHA	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Derivado de la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública _____, cuyo contrato No _____ que ampara los trabajos referentes a “ _____ ” y que fue adjudicado a mi representada; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación vigente, y a la **regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017**, adjunto al presente “Acuse de Recepción” con el que compruebo que se realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo previsto en la citada regla.

Así mismo manifiesto que mi representada se obliga a verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, la respuesta de la solicitud de la opinión o de la información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio, y se compromete a enviar la respuesta de la opinión en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha del “acuse de recepción” y en caso de prorroga enviar la respuesta definitiva emitida por el Sistema de Administración Tributaria.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

Nota: Mediante este escrito el licitante ganador, adjuntara el “acuse de recepción” de la solicitud de opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, durante la formalización del contrato, previo a la firma del mismo.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 66 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	ANEXO A
	LUGAR Y FECHA	

CARTA PODER SIMPLE

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, y como representante legal de la empresa: " _____", manifiesto a usted lo siguiente:

Que el C. _____ a mi nombre representará en los actos públicos derivados de esta Convocatoria a la Licitación, a esta empresa, y estará facultado para entregar la proposición correspondiente así como el recibir la documentación que se derive de la citada convocatoria.

CEDE PODER	RECIBE PODER
<hr/> C. REPRESENTANTE LEGAL	<hr/> C.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

Nota: Este formato es solo en caso de que el representante legal de la empresa no asista al evento. La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 67 de 92
 PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	DOCUMENTO A1
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que se conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, topográficas y geológicas de la región; que estamos de acuerdo y que se tiene conocimiento de las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de esta Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado en el acta levantada con motivo de la junta de aclaraciones; al modelo de contrato, términos de referencia, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que esa convocante nos hubiere proporcionado; que hemos considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente, tanto los que nos obligamos a suministrar, como los que en su caso, nos proporcionará la propia convocante de conformidad al programa de suministro correspondiente; así como la disponibilidad de las áreas de trabajo; así como las vías de comunicación existentes y los horarios de trabajo; analizando las condiciones generales y especiales del lugar específico donde se construirán las obras o se realizaran los servicios.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

Nota: La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.
Se anexara copia del acta de junta de aclaraciones.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 68 de 92
 PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	DOCUMENTO A2
	LUGAR Y FECHA	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto a usted, la descripción del procedimiento constructivo a emplear para la ejecución de los trabajos antes mencionados.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A PLANEACIÓN

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

CONSIDERACIONES

Deberán efectuar la transcripción del desarrollo del procedimiento constructivo que proponen utilizar para realizar los trabajos antes mencionados, la que incluirá además de los recursos propuestos, la descripción el cómo, el cuándo, el donde se utilizarán, que frentes de trabajo propone, y demás previsiones que determine, de conformidad con su programa de ejecución de los trabajos.

Dentro de la descripción del procedimiento constructivo del licitante para realizar los trabajos, incluirá el procedimiento constructivo de los mismos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca esta convocante, el procedimiento constructivo descrito, deberá ser aceptable porque demostrara que el licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

Dentro de la metodología a utilizar, se podrá describir los recursos con que se dispone y la forma de cómo propone emplearlos, las actividades a realizar, el número de equipos se utilizará en forma escalonada para cumplir con el plazo de ejecución pactado en las bases de convocatoria a la licitación pública nacional, que describan la metodología a utilizar.

La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	DOCUMENTO A3.1
	LUGAR Y FECHA	

CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información que anexa referente a los currículos de los Profesionales que estarán al servicio de esta empresa, para el cumplimiento de los trabajos de la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional, son fidedignos y corresponden a los datos que se relacionan a continuación.

NOMBRE	PROFESIÓN	PUESTO	AÑOS DE EXPERIENCIA	NUM DE CEDULA PROFESIONAL

Así mismo que conozco las sanciones establecidas en el Artículo 78 Fracción IV de la LEY, en relación a los licitantes y/o contratistas que proporcionan información falsa.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

CONSIDERACIONES

Se incluirá el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, coordinación, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares, invariablemente se anexaran los propuestos en el esquema estructural de la organización propuesto también "el contratista" se obliga a establecer anticipadamente al inicio de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos, un representante que fungirá como superintendente de construcción, el cual deberá contar con título profesional en carrera apropiada y con una experiencia mínima comprobable mediante copia de título o cedula profesional y currículum con mención de 5 años en la ejecución de obras afines o similares a la de esta convocatoria a la licitación pública nacional y que acreditará con los documentos idóneos, conocer los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la prestación de los trabajos



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 70 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	DOCUMENTO A3.2
	LUGAR Y FECHA	

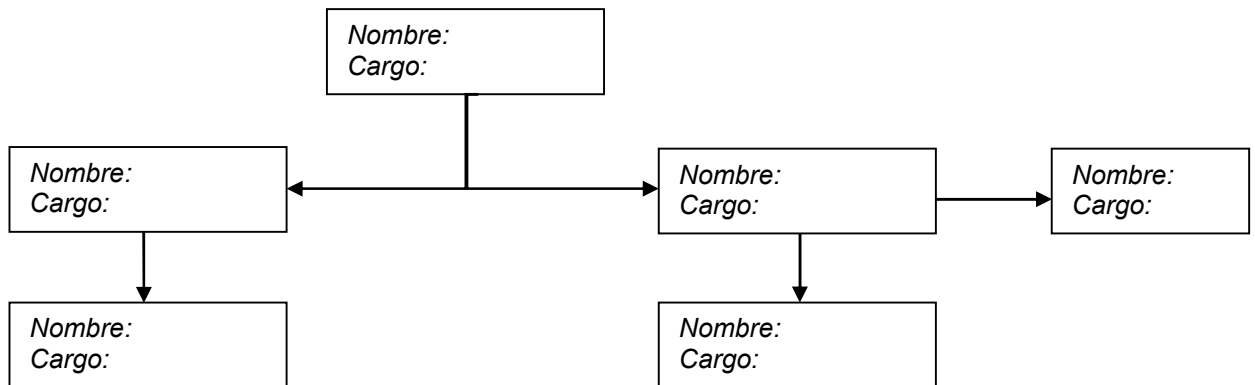
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el. caso de persona moral), manifiesto el esquema estructural de la organización considerando al personal propuesto.

SE DEBERÁ DESARROLLAR EL ORGANIGRAMA A EMPLEAR



ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
 (DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E 2018	DOCUMENTO A3.3
	LUGAR Y FECHA	

SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y con base en los **Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal**, por mi o a mi representada "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por las entidades federativas o municipios.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y ANEXARSE EN EL NUMERAL 3 DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E 2018	DOCUMENTO A3.4
	LUGAR Y FECHA	

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, y con base en los **Lineamientos para la Presentación de Declaración de Interés y manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal, por mi o a mi representada "_____"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas en el apartado **1.2- SERVIDORES PÚBLICOS CON ATRIBUCIONES DE ATENCIÓN**, de estas bases de licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: LA REDACCIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ TRANSCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y ANEXARSE EN EL NUMERAL 3 DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

DOCUMENTO A4.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, E HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

LAS MANIFESTACIONES SE REALIZARAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONFORME AL FORMATO RESPECTIVO.

SE DEBERÁN DE PROPORCIONAR LA TOTALIDAD DE LOS DATOS REQUERIDOS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES

SE DEBERÁN ANEXAR EN COPIA SIMPLE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS (RESALTANDO EL TEXTO CON ALGÚN MARCADOR, DONDE SE ESTABLEZCA, OBJETO, PLAZOS, MONTOS, FIRMAS Y FECHAS DE FINIQUITO Y LOS QUE DEMÁS QUE CORRESPONDAN, NO SERA NECESARIO ANEXAR COPIA ÍNTEGRA DE CADA CONTRATO), PREFERENTEMENTE ESTOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL MISMO ORDEN EN QUE SE RELACIONAN EN ESTE FORMATO CON SEPARADORES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LO ANOTADO EN LOS FORMATOS CON LO COMPROBADO, SE CONSIDERARÁ LO COMPROBADO.

EN EL CASO DE CONTRATOS VIGENTES PARA CUANTIFICAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE SE CONSIDERARA HASTA UN DÍA ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS ASENTADOS EN LOS ANEXOS, Y EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN NO RESULTARE FIDEDIGNA O VERÍDICA SE DARÁ AVISO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SI ESTO ES DETECTADO DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADEMÁS LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.

LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A CONTRATOS SIMILARES CELEBRADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS ANTERIORES, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD, ATENDERÁ A LOS RUBROS DE ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.

PARA EMPRESAS NO CERTIFICADAS PERO QUE YA INICIARON SU PROCESO DE CERTIFICACIÓN: COPIA DEL ACUSE DE RECIBO QUE DEMUESTRE QUE SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS O ALGÚN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO O SU PLAN DE CALIDAD YA ESTÁ EN REVISIÓN POR PARTE DE UNA EMPRESA CERTIFICADORA RECONOCIDA, Ó EN SU CASO CARTA ORIGINAL MEMBRETADA Y FIRMADA POR LA EMPRESA CERTIFICADORA RECONOCIDA EN LA QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD EL TRÁMITE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA LICITANTE Y LOS PROCESOS INCLUIDOS. ESTA CARTA DEBE DE ESTAR FIRMADA POR LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA CERTIFICADO Y CON SELLO DE ESA MISMA EMPRESA. ESTA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ TENER MÁS DE TRES MESES DE ANTIGÜEDAD CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA TÉCNICA DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, O SE CONSIDERARÁN A LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN CARTAS CON MÁS DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD, Y/O QUE EN LA CARTA NO INDIQUEN LOS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS QUE ESTÁN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, O DICHA CARTA NO SEA PRESENTADA EN ORIGINAL.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	DOCUMENTO A4.1
	LUGAR Y FECHA	

MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTRATOS ANTERIORES

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

- a).- Que acreditamos nuestra especialidad y experiencia con _____ (indicar la cantidad de contratos) contratos de obras similares a los que se convocan y que fueron celebrados en un plazo máximo de cinco años a partir de la presente Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, conforme a la relación presentada en el DOCUMENTO A4.2. RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS POR EL LICITANTE de estas bases de convocatoria a la licitación.
- b).- Que esta empresa a la que represento _____ (SI/NO) cuenta con certificación en: _____ (En caso de que la empresa cuente con algún tipo de Certificación en calidad, seguridad, medio ambiente y de responsabilidad social emitida conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización).
- c).- Que _____ (SI/NO) se tienen antecedentes de afectación de garantías por vicios ocultos en _____ (indicar la cantidad de contratos) contratos que fueron celebrados con dependencias Federales, Estatales, Municipales o Particulares
- e).- En relación al grado de cumplimiento de los contratos celebrados con Dependencias Federales, Estatales, Municipales o Particulares en un lapso de cinco años contados a partir de la publicación de esta Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, _____ (SI/NO) se aplicaron penas convencionales por concepto de no concluir los trabajos en las fechas estipuladas en los contratos y los programas de trabajo, de los contratos que relacionan en la siguiente tabla.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

DOCUMENTO A4.2- RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS POR EL LICITANTE.

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

CONVOCATORIA N°	LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.
OBJETO DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:	LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).- COLUMNAS:

CONTRATANTE Y OBJETO DE LOS TRABAJOS:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE (ANEXANDO DATOS DE DOMICILIO Y TELÉFONO ACTUAL) Y DATOS Y OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
No. DE CONTRATO:	SE ANOTARÁ EL No. DE CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR:	EL LUGAR DONDE SE EFECTUARON, ESTÉN O SE VAYAN A EFECTUAR LOS TRABAJOS.
MONTO DEL CONTRATO:	CON NÚMERO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO O POR EJERCER EN PESOS, SIN I.V.A.
FECHA DE INICIÓ Y TERMINÓ:	SE ANOTARÁ EL DÍA, MES Y AÑO DE INICIÓ Y TERMINÓ (CON NÚMEROS EL DÍA, EL MES Y EL AÑO).
OBSERVACIONES:	LAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.

Nota Se aclara que la información citada será aquella que sea comprobable su participación del licitante o de su personal, mediante la copia de la documentación que deberá anexarse, incluyendo el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
Deberán anexar copia de las caratulas de cada contrato que registre en este anexo.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcōyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999-E____ 2018	DOCUMENTO A4.3
	LUGAR Y FECHA	

HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad que _____ **(SI/NO)** hemos formalizado contratos con las dependencias y entidades, por lo que _____ **(SI/NO)** se enlistan los contratos realizados por esta empresa y/o su personal con los cuales se acredita nuestro historial de cumplimiento satisfactorio en el cumplimiento de contrato similares.

NUMERO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO S/IVA (\$)	FECHA DE CONTRATACIÓN

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

NOTA: La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante. Se deberá anexar copia de las caratulas de finiquito o el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, y/o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, y/o el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.



Dirección Ejecutiva de Construcción
 Dirección de Licitaciones de Obra Pública
 Subdirección de Licitaciones de Obra pública
 Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
 Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E___ 2018	DOCUMENTO A5
	LUGAR Y FECHA	

SEÑALAMIENTO DE SUBCONTRATACIÓN

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el. caso de persona moral), manifiesto a usted lo siguiente:

Que esta empresa que represento _____ **(NO)** subcontratará, ningún tipo de trabajo, o en su caso, _____ **(SI)** subcontrataralos trabajos que se listan de acuerdo a lo autorizado en las bases de esta Convocatoria a la Licitación.

NUM DE CONCEPTO EN CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO S/IVA (\$)	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE QUIEN EJECUTARA LOS TRABAJOS

Con la finalidad de que esa convocante verifique que la persona moral o física que realizara los trabajos subcontratados, acredita la experiencia y capacidad técnica y económica que se requieren se anexa copia de su currículum.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

Nota: La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

DOCUMENTO A6.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR LAS DECLARACIONES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

CONSIDERACIONES

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y/O DICTAMINADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, PARA EL CASO DE TRATARSE DE CONTRIBUYENTES QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CONTRIBUYENTES QUE SIN ESTAR OBLIGADOS NO HAYAN OPTADO POR HACERLO, O DEBERÁN PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL CUANDO MENOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

EL LICITANTE QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y/O DICTAMINADOS, ÚNICAMENTE TENDRÁ CUMPLIMIENTO LEGAL Y SE PRESUMIRÁN CIERTOS DICHS ESTADOS FINANCIEROS, LOS QUE HAYAN SIDO ELABORADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE EL DICTAMEN SE FORMULEN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS NORMAS DE AUDITORÍA QUE REGULAN LA CAPACIDAD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO, PARA LO CUAL ANEXARÁ LAS COPIAS LEGIBLES DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- CONSTANCIA DE SER MIEMBRO O SOCIO ACTIVO DE UN COLEGIO PROFESIONAL RECONOCIDO POR LA MISMA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUANDO MENOS EN LOS TRES AÑOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CITADO ANTERIORMENTE.
- CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, REGISTRADOS Y AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES QUE LE SEAN EXPEDIDAS A LOS CONTADORES PÚBLICOS POR LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES QUE OBTENGAN EL RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD QUE OTORQUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ADEMÁS, DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES FISCALES.
- CONJUNTAMENTE CON SU DICTAMEN SE ANEXARÁ COPIA DEL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN EL QUE CONSIGNE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS DATOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- COPIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES COMPETENTES, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, INCLUYENDO EL NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO.
- EN SU CASO, CONSTANCIA DE HABER COMUNICADO A LA AUTORIDAD FISCAL, CUALQUIER CAMBIO EN LOS DATOS CONTENIDOS EN SU SOLICITUD, ASÍ COMO COMPROBAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, QUE SUSTENTÓ Y APROBÓ EXAMEN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL, EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO RESPECTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES O, EN DEFECTO DE ESTO ÚLTIMO, PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA EXPEDIDA POR SU COLEGIO O ASOCIACIÓN PROFESIONAL O CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EXPEDIDA POR DICHO COLEGIO O ASOCIACIÓN

EN CASO DE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS, SIN LA ACLARACIÓN O JUSTIFICACIÓN MANIFESTADA POR EL LICITANTE, SE CONSIDERARÁ COMO UN DOCUMENTO INCOMPLETO.

NOTA: LA DISPONIBILIDAD DE DICHO CAPITAL DE TRABAJO SE CALCULARÁ DESCANTANDO, EN SU CASO, LOS RECURSOS QUE TENGA COMPROMETIDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE OTRAS OBRAS QUE TENGA VIGENTES EL LICITANTE Y ESTE PROGRAMADA EJECUTAR EN FORMA SIMULTANEA.
SE INCLUIRÁ UNA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LOS TRABAJOS, DE ACUERDO CON SU CAPITAL DE TRABAJO DOCUMENTO A6 "CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE" Y SU NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO PROPUESTO, SEGÚN EL DOCUMENTO A14.2 "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO". OBSERVANDO LO CORRESPONDIENTE EN CASO DE PARTICIPAR CON ESTA CONVOCANTE EN CONVOCATORIAS SIMULTANEAS, O CON TRASLAPE DE PERIODOS CON NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO.



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	DOCUMENTO A6.1
	LUGAR Y FECHA	

MANIFIESTO DE CAPACIDAD FINANCIERA

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el análisis de costo financiero propuesto, para cubrir la necesidad de financiamiento, para realizar en el sitio de los trabajos la construcción de las oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar, esta empresa dispondrá de un importe de \$ _____ mn _____ (importe con letra), el cual se tiene o se obtendrá de la _____ forma siguiente: _____

de conformidad con la documentación comprobatoria que se anexa.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)

Nota La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.
 Se anexará copia de la documentación que demuestre la forma en que dispondrá los recursos económicos que requiere la proposición, en congruencia con el análisis de costo de financiamiento propuesto,



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	DOCUMENTO A6.2
	LUGAR Y FECHA	

DECLARACIONES FISCALES (2016, 2017)

ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE

NOTA Anexar copia simple de las declaraciones de los dos últimos años anteriores..



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	DOCUMENTO A6.3
	LUGAR Y FECHA	

ESTADOS FINANCIEROS (RAZONES FINANCIERAS) DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE

ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE

NOTA Anexar copia simple de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

DOCUMENTO A7.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

CONVOCATORIA N°	LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.
OBJETO DE LOS TRABAJOS	SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.

B).-COLUMNAS:

EQUIPO N°:	SE ENLISTARÁN CON NÚMERO PROGRESIVO LOS EQUIPOS.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO INCLUYENDO SUS CARACTERÍSTICAS.
MARCA:	LA MARCA CORRESPONDIENTE
MODELO:	EL MODELO CORRESPONDIENTE.
NUMERO DE SERIE:	EL NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO.
CAPACIDAD:	LA CAPACIDAD ESPECIFICADA DEL EQUIPO.
COMBUSTIBLE:	SE INDICARA EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
POTENCIA DEL MOTOR:	CON NÚMERO EL CABALLAJE ESPECIFICADO.
SITIO DE UBICACIÓN ACTUAL:	EL NOMBRE DE LA CIUDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO.
DISPONIBILIDAD:	SE MARCARÁ CON UNA X LA COLUMNA CORRESPONDIENTE YA SEA QUE EL EQUIPO SEA PROPIO O EN ALQUILER SE MARCARÁ CON UNA X SI SE CUENTA CON OPCIÓN DE COMPRA.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FECHA .

SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DEL EQUIPO EN EL SITIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONSIDERACIONES

EL LICITANTES DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, INHERENTES A QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES, SE DEBERÁ DE RELACIONAR LOS DATOS DE CADA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDAS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN CONSECUENCIA EL NÚMERO DE UNIDADES QUE SE DEBERÁ RELACIONAR, SE DETERMINARÁ CON BASE EN LA CUANTIFICACIÓN DE HORAS EFECTIVAS QUE RESULTEN CON BASE EN LOS RENDIMIENTOS PROPUESTOS POR EL LICITANTES Y LOS VOLÚMENES O CANTIDADES OBRA A EJECUTAR, A **RAZÓN DE 200 HORAS** EFECTIVAS POR MES DE CADA MAQUINARIA Y EL PERIODO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.

EL EQUIPO O MAQUINARIA QUE PRESENTE LA EMPRESA EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, NO PODRÁ SER CONSIDERADO EN FORMA SIMULTANEA EN DOS FRENTES DE TRABAJO, SALVO QUE SE RELACIONE DOS O MAS EQUIPOS DISPONIBLES QUE SE PODRÁ UTILIZAR EN FORMA SIMULTANEA, Y DEBERÁ SER EL SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS FRENTES PROPUESTOS Y TERMINAR LOS TRABAJOS EN EL PERÍODO ESTIPULADO.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E____ 2018	DOCUMENTO A8
	LUGAR Y FECHA	

MANIFIESTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ORIGEN EXTRANJERO

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a "_____".

Sobre el particular, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (Razón social, en el caso de persona moral), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en caso de que se requiera o se proponga de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero señalados en la secretaría de economía, que se tenga que suministrar y entregar a esa convocante, los precios consignados en la proposición no son cotizados en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

Nota La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 87 de 92
PC-909004999-E__-2018

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONVOCATORIA No: PC-909004999- E_____ 2018	DOCUMENTO A9
	LUGAR Y FECHA	

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria a la Licitación en su modalidad de Licitación Pública Nacional N° _____, mediante la cual convoca a participar en la ejecución de los trabajos relativos a " _____".

Al respecto y por medio de la presente, por mi propio derecho, _____ (nombre en el caso de persona física), como representante legal de la empresa _____ (razón social, en el caso de persona moral), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que obtuvimos y revisamos oportunamente las bases de la convocatoria a la licitación pública nacional, analizando su contenido a efecto de estar enterado de los lineamiento mediante los cuales se llevaran a cabo los trabajos correspondientes, tomado las providencias necesarias que conllevan dichas bases de convocatoria, por lo que aceptamos íntegramente los requisitos establecidos en dichas bases de convocatoria a la licitación, y por lo cual presentamos nuestra proposición debidamente firmada por quien suscribe, siendo un total de _____ fojas, que contienen bajo nuestro criterio y responsabilidad, la información requerida.

De igual manera, manifiesto que el personal responsable, según corresponda, de la ejecución coordinación y administración de obras y servicios adscritos a esta empresa que represento, cuenta con pleno conocimiento de la ley y su reglamento; de las cláusulas del contrato, de las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, los alcances y/o términos de referencia correspondientes, así como la especificación total de los conceptos descritos en el catálogo de conceptos y aceptamos que tales documentos regirán en lo conducente, respecto al concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior, se presenta la proposición respectiva con un importe total de \$ _____ PESOS ____/100 M.N.) _____ (importe con letra), sin considerar el impuesto al valor agregado.

Asimismo comunico a usted que mi representante técnico en la Obra será el C. _____ con número de Cédula Profesional No. _____ expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quién cuenta con la experiencia suficiente en el tipo de trabajos antes mencionados, y fungirá como superintendente de construcción para la firma de la bitácora electrónica de obra pública (BEOP), declarando que cuenta con la firma electrónica ante el SAT, correo electrónico, y los conocimientos correspondiente en el manejo de la BEOP.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL
(DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA)**

Nota La redacción de esta manifestación deberá transcribirse en papel membretado del licitante.
--



Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 88 de 92
 PC-909004999-E__-2018

DOCUMENTO A10.-

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

SE ANEXARÁN COTIZACIONES QUE AVALEN LOS PRECIOS DE MATERIALES QUE CONSIDERA UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

DOCUMENTO A11.-

CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS POR ACTIVIDADES A EJECUTAR EN PERÍODOS MENSUALES



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

DOCUMENTO A12

PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, EL CUAL DEBERÁ DIVIDIRSE EN ACTIVIDADES DE OBRA, INDICANDO CON NÚMERO Y LETRA SUS IMPORTES, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*

FIRMA DEL CONTRATISTA

Página 91 de 92
PC-909004999-E__-2018

DOCUMENTO 13. PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EROGACIONES, DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, SUBACTIVIDADES DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CUANTIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 13.a) Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.
- 13.b) De la mano de obra
- 13.c) De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.
- 13.d) De los materiales y equipo de instalación permanente.
- 13.e) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos
- 13.f) Organigrama correspondiente con el nombre, cargo y funciones del personal responsable del frente de trabajo hasta Técnico Especialista ó Sobrestante.
- 13.g) Red de actividades calendarizada, indicando la duración de cada actividad a ejecutar y la ruta crítica



*Dirección Ejecutiva de Construcción
Dirección de Licitaciones de Obra Pública
Subdirección de Licitaciones de Obra pública
Unidad Departamental de Licitaciones de Obra Pública
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 2° Piso, C.P. 06080
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México*